



Paul Habans Charter School

MANUAL PARA LA FAMILIA

2021-2022

Estimados padres y estudiantes:

Bienvenidos a Paul Habans Charter School. Estamos esperando con ansias otro año fantástico y nos complace que usted y sus hijos sean parte de nuestra comunidad escolar. Ya sea que esté reincorporándose del año pasado o que sea nuevo en nuestra comunidad, nos alegra que esté aquí.

Paul Habans Charter School prepara a todos los estudiantes para que tengan éxito en la universidad y una vida de oportunidades y elecciones, desarrollando sus habilidades académicas, pasiones para toda la vida y el carácter personal. Tenemos las más altas expectativas sobre el comportamiento de los estudiantes para que ellos y los docentes puedan concentrarse en el objetivo más importante: el rendimiento de los estudiantes. Hemos creado una escuela que es positiva, cálida e inspiradora para los estudiantes. Además, es un lugar tranquilo y ordenado para que el aprendizaje y la enseñanza puedan prosperar. Nuestra cultura escolar está definida por nuestros valores principales de **Perseverancia, Excelencia, Coraje, y Comunidad**. Desarrollar este conjunto de valores ayudará a los estudiantes a estar bien en cualquier entorno.

Este manual está diseñado para comunicar las políticas básicas que todos debemos seguir para garantizar que el aprendizaje siga siendo el objetivo de cada minuto, todos los días. Revise las políticas con sus estudiantes y téngalas a su alcance para que pueda consultarlas cuando sea necesario.

Espero con ansias un año fuerte y positivo. Siéntanse libres de comunicarse con nosotros si tienen preguntas sobre el año que nos aguarda.

Atentamente,

LaKeysha Arthur
Directora
larthur@crescentcityschools.org

ÍNDICE

Misión y valores

- Misión pág. 3
- Valores pág. 3
- Crescent City Schools pág. 3
- Proceso de admisión de estudiantes pág. 3
- Convenio entre estudiantes, padres y escuela pág. 4

Información general

- Horario escolar pág. 5
- Rutina diaria escolar pág. 5
- Nutrición infantil pág. 5
- Entrada y salida pág. 5
- Procedimientos escolares pág. 6
- Servicios médicos pág. 8
- Transporte pág. 9
- Participación de los padres & Compromiso familiar pág. 11
- Privacidad de los datos de los estudiantes pág. 13

Cultura académica y escolar

- Plan de estudios pág. 15
- Expectativas académicas pág. 17
- Promoción de estudiantes pág. 18
- Asistencia de estudiantes pág. 20
- Ley de asistencia obligatoria de Louisiana pág. 21
- Política de uniforme pág. 22
- Cultura escolar pág. 23
- Educación especial pág. 29
- Adaptaciones según la Sección 504 pág. 29
- Alumnos de inglés pág. 30
- Costos escolares pág. 31

MISIÓN Y VALORES

MISIÓN

Paul Habans Charter School prepara a todos los estudiantes para que tengan éxito en la universidad y una vida de oportunidades y elecciones, desarrollando sus habilidades académicas, pasiones para toda la vida y el carácter personal.

VALORES

Perseverancia: *con dedicación y determinación, ponemos toda la energía que requiere alcanzar nuestros objetivos.*

- Nunca nos rendimos porque sabemos que la dedicación lleva al éxito.
- Mantenemos la vista en nuestros objetivos y trabajamos hasta alcanzarlos.
- Nos esforzamos por hacer nuestro mejor trabajo.

Excelencia: *siempre nos empeñamos en mejorar.*

- Buscamos soluciones, no problemas.
- Nos esforzamos por ser mejores cada día.
- Vamos más allá y nos preocupamos por las cosas más pequeñas para garantizar que el trabajo se haga bien.

Coraje: *hacemos lo correcto, aun cuando sea difícil.*

- Hacemos lo correcto incluso cuando nadie nos está observando.
- No tenemos miedo de tomar riesgos.
- Defendemos lo que es correcto.

Comunidad: *somos parte de algo más grande que nosotros mismos.*

- Contribuimos para ayudarnos entre todos a tener éxito.
- Valoramos las ideas y el esfuerzo que otros traen al equipo.
- Escuchamos. Intentamos entender.

CRESCENT CITY SCHOOLS

Crescent City Schools es la organización administrativa subsidiada por el gobierno y sin fines de lucro que supervisa el funcionamiento de Paul Habans Charter School. Crescent City Schools está dirigida por su propia junta de directores. Si le interesa asistir a una reunión de la junta, están abiertas al público y, normalmente, se hacen en una de nuestras escuelas el último martes de la mayoría de los meses a las 6:00 p.m. El programa con las fechas de las reuniones y las ubicaciones está publicado en la oficina principal y está disponible en línea en www.crescentcityschools.org. En este sitio web, también está publicada la información sobre cómo unirse a la junta de Crescent City Schools.

PROCESO DE ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Paul Habans es una escuela de inscripción abierta en Orleans Parish y cumple con las políticas de inscripción desarrolladas por la oficina EnrollNOLA. Esto significa que estamos abiertos a todos los que vivan en Orleans Parish; no tenemos requisitos de admisión; no exigimos pruebas antes del ingreso; y, cuando hay más solicitantes que cupos disponibles, usamos un sorteo aleatorio para determinar las ubicaciones. El proceso de admisión está diseñado para garantizar un acceso equitativo para todos los estudiantes. Además, la escuela no discrimina en las admisiones, ni en ninguno de sus programas o actividades, por motivos de capacidad intelectual, raza, color, religión, sexo, orientación o preferencia sexual, identidad o expresión de género, origen étnico, nacionalidad o situación migratoria, discapacidad o por estar identificado como un niño excepcional.

Todas las inscripciones están administradas por la oficina EnrollNOLA. Conforme a lo requerido por ley IDEA, se da educación pública, incluido cualquier servicio de educación especial que sea necesario.

Paul Habans Charter School

Convenio entre estudiantes, padres y escuela

COMPROMISO DE LA ESCUELA:

Nos comprometemos plenamente con PAUL HABANS CHARTER SCHOOL de las siguientes maneras:

- Ofreceremos una enseñanza de alta calidad que respalde y anime a los estudiantes a lograr la excelencia académica.
- Enseñaremos y viviremos los valores de Perseverancia, Excelencia, Coraje y Comunidad.
- Interveniremos para ayudar a los estudiantes que estén teniendo dificultades académicas y de comportamiento.
- Nos comunicaremos abiertamente con los padres y estamos disponibles para recibir sus llamadas hasta las 8:00 p. m., todas las noches.
- Tendremos reuniones y jornadas de puertas abiertas para entregar las libretas de calificaciones y así mantener nuestra sociedad entre los padres y la escuela.
- Les daremos a los padres informes sobre el progreso de sus hijos en cada estándar en que se los evalúe.
- Les daremos a los padres oportunidades para ofrecerse como voluntarios y participar en la experiencia escolar de sus hijos.
- Les daremos a los estudiantes un entorno de aprendizaje seguro y tranquilo, libre de acoso o agresiones malintencionadas.
- Implementaremos nuestro sistema de disciplina de manera justa y estamos disponibles por teléfono o por correo electrónico para los padres por estas cuestiones.

COMPROMISO DE LOS PADRES O TUTORES:

Nos comprometemos plenamente con PAUL HABANS CHARTER SCHOOL de las siguientes maneras:

- Nos aseguraremos de que nuestros hijos lleguen a PAUL HABANS CHARTER SCHOOL todos los días entre las 7:50 a.m. y las 8:10 a.m., de lunes a viernes.
- Programaremos las citas con el médico/dentista y otras citas durante las vacaciones/días de desarrollo profesional del personal para que nuestros hijos no pierdan tiempo de instrucción.
- Revisaremos la tarea de nuestros hijos **todas las noches** y firmaremos su agenda/registro de comportamiento.
- Leeremos con atención **todos** los papeles que la escuela envíe a nuestra casa.
- Asistiremos a las reuniones y jornadas de puertas abiertas para padres para así mantener nuestra sociedad entre padres y escuela.
- Permitiremos que nuestros hijos vayan a las excursiones que organice PAUL HABANS CHARTER SCHOOL.
- Estaremos siempre disponibles para nuestros hijos respecto de la escuela y cualquier preocupación que pudieran tener. Esto también significa que, si nuestros hijos faltarán a la escuela, se lo informaremos a la oficina principal tan pronto como sea posible.
- Respaldaremos los valores de Perseverancia, Excelencia, Coraje y Comunidad.
- Nos aseguraremos de que nuestros hijos sigan la política de uniforme de PAUL HABANS CHARTER SCHOOL.
- Comprendemos que nuestros hijos deben seguir las normas de PAUL HABANS CHARTER SCHOOL para proteger la seguridad, los intereses y los derechos de todos en el salón de clases.

No cumplir con estos compromisos puede causar que mis hijos pierdan diversos privilegios de PAUL HABANS CHARTER SCHOOL.

Firma del Padre / Tutor: _____ **Fecha** _____

COMPROMISO DE LOS ESTUDIANTES:

Me comprometo plenamente con PAUL HABANS CHARTER SCHOOL de las siguientes maneras:

- Llegaré a PAUL HABANS CHARTER SCHOOL todos los días entre las 7:50 y las 8:10 a.m., de lunes a viernes.
- Completaré **toda** mi tarea **cada noche**.
- Estaré siempre disponible para mis padres y docentes por cualquier preocupación que pudieran tener. Si cometo un error, significa que les diré la verdad a mis docentes y aceptaré la responsabilidad de mis acciones.
- Viviré los valores de Perseverancia, Excelencia, Coraje y Comunidad.

- Me comportaré siempre de tal manera que proteja la seguridad, los intereses y los derechos de todas las personas. Esto también implica que escucharé a todos mis compañeros y docentes de PAUL HABANS CHARTER SCHOOL y que respetaré a todas las personas.
- Seguiré la política de uniforme de PAUL HABANS CHARTER SCHOOL.
- Soy responsable de mi comportamiento y seguiré las instrucciones de mis docentes.

No cumplir con estos compromisos puede causar que pierda diversos privilegios de PAUL HABANS CHARTER SCHOOL.

Firma del alumno: _____ **Fecha** _____

INFORMACIÓN GENERAL

HORARIO ESCOLAR DE LUNES A JUEVES

Las clases comienzan a las 7:50 a.m.; a partir de las 8:10 a.m. los estudiantes llegan tarde. El horario de salida es entre las 3:50 p.m. y las 4:05 p.m.; a partir de las 4:05 p. m. los estudiantes están siendo retirados tarde.

SALIDA LOS VIERNES

El horario de salida es entre la 1:15 p. m. y la 1:30 p. m.; a partir de la 1:30 p. m. los estudiantes están siendo retirados tarde.

RUTINA DIARIA ESCOLAR

Cada día, los estudiantes deben seguir las rutinas que se describen abajo:

Llegada a la escuela

Los estudiantes llegan a la escuela a pie, en bicicleta, en automóvil, o en autobús escolar. Siga la señalización que indica qué grados ingresan al edificio en cada ubicación. **Los estudiantes no deben estar en el campus antes de las 7:50 a. m.** El edificio y el patio de la escuela **NO** están abiertos a la mañana para los estudiantes. Todo el personal está preparando el inicio del día escolar y no puede supervisar a los estudiantes antes de esa hora.

Los estudiantes no tienen permitido dejar las instalaciones de la escuela una vez que llegaron.

Desayuno

El desayuno se sirve a las 7:50 a. m. en los salones de clases de los estudiantes y en la cafetería para el prekínder y para el kínder. Si un estudiante llega a la escuela después de las 8:30 a. m., es posible que no desayune.

Salón principal

El docente del salón principal toma asistencia, revisa la tarea y les da a los estudiantes la información del día.

Estudiantes que llegan tarde

Cualquier estudiante que llegue después de las 8:10 a.m., llega tarde. **Traiga a su hijo a la oficina para que firme y obtenga un pase de tardanza.** Tenga en cuenta que tres llegadas tardes a la escuela cuentan como una ausencia. Si un estudiante llega tarde muchas veces, su promoción al grado siguiente puede verse en riesgo.

Cambio de clases durante el día y permisos de pasillo

Los pasillos están en silencio durante las transiciones y la transición de clases, ya que se hacen mediante filas. Debido a que somos una escuela grande con muchos estudiantes en estrecha proximidad, las transiciones se hacen silenciosamente para no molestar a los demás alumnos. Todos los estudiantes que salen del salón de clases sin un docente deben tener un permiso de pasillo y deben estar justificados en todo momento.

Nutrición infantil y política de comidas

Todos los estudiantes recibirán desayuno, almuerzo, refrigerio y cena todos los días sin costo. Los estudiantes que son alérgicos a ciertas comidas o que deben mantener una dieta particular debido a un problema médico deben darle a la escuela los documentos médicos en los que se indiquen todas las restricciones.

Los estudiantes pueden traer comida de afuera. Sin embargo, debe ser saludable y nutritiva, y no debe incluir papas fritas, dulces, galletas, pasteles, comidas rápidas, cereales azucarados, gaseosas, o jugos azucarados. Se les quitará estas comidas a los estudiantes y se desecharán. Si su hijo tiene alergias o restricciones en su dieta, asegúrese de que los enfermeros conozcan estas cuestiones para que podamos trabajar con usted y adaptar sus necesidades dietéticas o crear un plan para comidas externas.

Debido a que participamos en el programa Community Eligibility Provision, todos los estudiantes reciben comidas gratis, independientemente de su capacidad de pago o la de su familia.

Reuniones de equipos de estudiantes

Los estudiantes entre los grados K y 8.º tienen una reunión matutina con su Equipo del nivel de grado todas las semanas. Es un momento en el que cada equipo interpreta sus cantos, reconoce a los estudiantes que han demostrado nuestros valores y celebra otros éxitos. Estas reuniones semanales construyen la comunidad, refuerzan el trabajo en equipo entre los estudiantes y exponen a los niños a la experiencia de estar juntos en un grupo grande.

PROCEDIMIENTOS ESCOLARES

Registrarse al entrar y al salir de la escuela

Si un estudiante llega a la escuela después de las 8:10 a. m., debe registrarse en la oficina y recibir un pase de tardanza.

Los estudiantes no tienen permitido dejar el edificio durante el día sin la presencia de un familiar o de otra persona designada por los padres para retirar al estudiante de la escuela. Cuando sea posible, la oficina debe recibir un aviso por adelantado cuando un estudiante vaya a retirarse antes de que termine el día escolar. **Cualquier aviso de un cambio de salida en autobús o automóvil debe comunicarse a la oficina principal antes de las 2:30 p. m. (12:00 p.m. los viernes). Solo un adulto autorizado puede hacer cambios.**

Estudiantes enfermos

Los estudiantes que se enfermen en la escuela irán a la enfermería. Se contactará a los padres por teléfono y se harán los arreglos para que se retire al estudiante de la escuela si es necesario.

Si un estudiante no está en la escuela debido a una enfermedad, se requiere un certificado médico para justificar esas ausencias conforme a la ley estatal. Envíe un certificado con su hijo o presente el certificado en la oficina cuando su hijo se reincorpore.

Visitas

Todas las visitas se deben anunciar directamente en la oficina principal y analizar el propósito de la visita con el personal de la oficina. Solo se permitirán las visitas que tengan intereses legítimos en la escuela. A pesar de que los padres son siempre bienvenidos, se los insta a que hagan citas con los docentes o administradores. Debido a que los docentes enseñan la mayor parte del día escolar, no pueden dejar el salón de clases para encontrarse con usted. Al contactarse con ellos directamente con anticipación, puede hacer una cita durante sus períodos de planificaciones. Siempre puede llamar a la oficina para coordinar un horario con un miembro del personal que pueda atender sus necesidades. Si quisiera visitar un salón de clases, puede organizar una cita para hacerlo. Un miembro del personal debe acompañar a todas las visitas durante el tiempo que estén en el campus.

Uso del teléfono

Se les pide a los padres que llamen a la oficina principal si hay una emergencia y necesitan comunicarse con sus hijos. En cualquier otro caso, no se les permitirá a los estudiantes usar el teléfono. Solo se harán excepciones en situaciones de emergencia.

Uso del teléfono celular

El uso del teléfono celular **no** está permitido en la escuela. Los padres que les permiten a sus hijos llevar un teléfono a la escuela aceptan la responsabilidad de pérdida o daños del teléfono. Los teléfonos que se traigan a la escuela deben permanecer en las mochilas. Haremos nuestro mejor esfuerzo por mantener los teléfonos seguros, pero le recomendamos que no envíe a los estudiantes a la escuela con un teléfono. Si se ve, escucha o se descubre a un estudiante con un teléfono después de ingresar a la escuela, se le quitará el teléfono al estudiante y un miembro del equipo de comportamiento llamará a los padres por teléfono a modo de cortesía. Si se confisca un teléfono por **segunda vez**, se retendrá el teléfono hasta el día siguiente.

- Si se confisca un teléfono por **tercera vez**, se retendrá el teléfono durante tres días escolares.

- Si se le confisca un teléfono **más de tres veces** al mismo estudiante, se retendrá el teléfono por un período extendido y el estudiante y sus padres se reunirán para firmar un contrato sobre teléfonos celulares con la Directora de cultura escolar.

La escuela no se hará responsable por rotura, pérdida o robo de los teléfonos (incluso si este ha sido confiscado por un miembro del personal de la escuela).

Accidentes

Todos los accidentes que ocurran en las instalaciones de la escuela o en eventos escolares deben informarse inmediatamente al docente que esté a cargo. El personal escolar puede administrar primeros auxilios cuando sea necesario. Se informará a los padres en caso de un accidente y se espera que estos concurren a la escuela de manera inmediata si así se solicita.

Juguetes, juegos electrónicos, relojes inteligentes, llaveros y equipo deportivo

Los estudiantes no tienen permitido traer a la escuela láseres/llaveros con punteros láser, pistolas de agua, pistolas de juguete, llaveros, juegos electrónicos, iPods, relojes inteligentes y otros artículos personales similares. La escuela no es responsable de estos artículos si se pierden o si se los quitan a los estudiantes. Los artículos no autorizados valuados en más de \$15.00 serán confiscados y devueltos a los padres o al tutor. **Los artículos no autorizados valuados en menos de \$15.00 se desecharán.** No enviaremos estos artículos a sus casas junto con los estudiantes, ya que no están permitidos en la escuela. Si en ocasiones especiales se permiten estos artículos en la escuela, los padres recibirán un aviso por adelantado y por escrito.

Celebraciones de cumpleaños de los estudiantes

A pesar de que disfrutamos saber cuándo es el cumpleaños de un estudiante, no se permiten las fiestas en la escuela. Cada clase en los salones principales, desde prekínder hasta 5.º grado, celebrarán los cumpleaños como una clase durante el momento de celebración al final del día los viernes. **No envíe regalos, globos, flores, dulces, etc., a la escuela, salvo para la celebración del viernes.** Comuníquese con el docente de su hijo para obtener las fechas y horas de las celebraciones de cumpleaños. A pesar de ser lindos, los regalos distraen al estudiante y a sus compañeros. En estos viernes designados, siéntase libre de enviar suficientes pasteles/cupcakes u opciones saludables para que celebren todos juntos en la clase si así lo desea. Se anima a que todos los estudiantes usen cintas, pines o coronas para celebrar sus cumpleaños. **Los estudiantes de 6.º y 8.º grado no tienen tiempo para traer dulces/golosinas a sus clases. No deben traer golosinas, pero sí pueden usar un pin o un símbolo que indique que ese día es su cumpleaños.**

Objetos perdidos

Tenemos una oficina de objetos perdidos para ropa y otros artículos que los estudiantes traen a la escuela. **El personal de Paul Habans no es responsable de ninguna prenda de vestir perdida o robada (es decir: moños, chaquetas, suéteres, guantes, cárdigan, bufandas, etc.), independientemente de la edad del estudiante.** Les recomendamos que escriban o coloquen con un monograma el nombre del estudiante en sus artículos personales. Debido a que los artículos perdidos se acumulan con mayor rapidez que con la que se los reclama, debemos donar el exceso de manera periódica a caridad. Los artículos pequeños valiosos, como relojes, lentes y llaves, se mantienen en la oficina.

Simulacros de incendio

Como medida de seguridad y para cumplir con las reglamentaciones establecidas por el Departamento de bomberos de New Orleans, se hacen simulacros de incendio de manera regular. El sonido constante y continuo de la alarma contra incendios indica un simulacro de incendio. En estos simulacros se observa que las personas hagan movimientos tranquilos y rápidos, pero seguros hacia las salidas especificadas. Se espera que los estudiantes y docentes tomen con seriedad todas las alarmas contra incendio. En todos los salones de clases hay una copia con las instrucciones de los simulacros de incendio y un cuadro que muestra el plan de evacuación de emergencia y un kit.

Cierre de la escuela por emergencia

Durante una emergencia climática o de otro tipo, nuestra escuela cerrará cuando se anuncie que se cerrará Crescent City Schools. Nuestra escuela abrirá nuevamente cuando Crescent City Schools vuelva a abrir. Si nuestros planes de cierre y reapertura son diferentes de los planes de Crescent City Schools, esto se anunciará en el programa de noticias local. Los cierres también se publicarán en nuestro sitio web. Si ocurre una emergencia climática o civil durante el día escolar, puede que no sea posible comunicarse con cada una de las familias por teléfono o hacer un anuncio en la televisión. En dichas situaciones, los padres deben decidir si vienen antes a retirar a sus hijos de la escuela.

Retiro de escuela

Si un estudiante se retira para asistir a otra escuela que participa en OneApp, debe seguirse el procedimiento establecido por la oficina EnrollNOLA.

El procedimiento para retirar y transferir al estudiante a una escuela que no participa en OneApp es el siguiente:

1. Los padres o el tutor deben avisar a la oficina/personal administrativo de la escuela y autorizar el retiro del estudiante y la última fecha de asistencia. Si el estudiante asistirá a una escuela en Louisiana, se debe informar el nombre de la escuela. Si el estudiante asistirá a una escuela fuera del estado, se debe informar el nombre del estado.
2. El estudiante debe regresar todos los libros y materiales que haya recibido.
3. La nueva escuela del estudiante deberá pedir los registros del estudiante que está siendo transferido. El personal de la oficina principal de Habans enviará los registros del estudiante a la nueva escuela dentro de las 48 horas a partir de la recepción de la solicitud.

SERVICIOS MÉDICOS

El personal de enfermería ofrece asesoramiento médico y exámenes de la vista para los estudiantes. También se asegura de que los estudiantes hayan recibido las vacunas requeridas que sean necesarias para asistir a la escuela. Si su hijo tiene una afección o algún problema relacionado con la salud, asegúrese de estar en contacto con el personal de enfermería para que su hijo reciba la atención que necesita en la escuela.

Medicamentos

El personal de enfermería de la escuela o el personal escolar no pueden administrar medicamentos de rutina, a menos que estén autorizados por un médico mediante una receta. Esto también incluye medicamentos de venta libre. Los padres pueden venir y administrar cualquier medicamento de venta libre cuando sea necesario.

Si un estudiante tiene una enfermedad (por ejemplo, asma, convulsiones, etc.) y necesita tomar medicamentos con receta en la escuela, el médico debe completar un formulario de medicamentos. El personal de enfermería o el administrador de la oficina tienen los formularios para que el médico los complete.

Los padres deben organizar una cita con el personal de enfermería de la escuela antes de visitar al médico. Después de que el médico complete los formularios médicos, los padres deben reunirse con el personal de enfermería de la escuela para desarrollar un plan de medicamentos para el estudiante.

Alergias graves

La anafilaxia es una reacción alérgica sistémica grave que surge de la exposición a alérgenos. Es rápida en su aparición y puede causar la muerte. Se insta a los padres de estudiantes que tengan alergias conocidas que ponen en peligro la vida o anafilaxia que informen esto al personal de enfermería. Además, deben entregarle anualmente a la escuela las instrucciones por escrito y los medicamentos con receta del proveedor de atención médica del estudiante para manejar la anafilaxia.

La política de Paul Habans Charter School es seguir las pautas médicas y legales desarrolladas para estudiantes con alergia grave e identificada a comidas, picaduras de insectos, látex o alérgenos desconocidos, y también para aquellos que quizás aún no tienen una alergia o afección identificada que los pone en riesgo de experimentar un evento inesperado y que están en riesgo potencial de tener una reacción que pone en peligro la vida (anafilaxia).

Estas pautas incluyen:

1. Educación y capacitación para el personal escolar en el manejo de estudiantes con alergias graves que ponen en peligro la vida, incluidas capacitaciones relacionadas con la administración de medicamentos mediante un cartucho inyector.
2. Procedimientos para responder ante reacciones alérgicas conocidas y desconocidas que ponen en peligro la vida.
3. Un proceso para el desarrollo de atención médica individualizada y planes de acción de emergencia para alergias/anafilaxia para cada estudiante con una alergia identificada.
4. Protocolos para evitar la exposición a alérgenos alimentarios o precauciones para evitar la exposición a otros alérgenos.

Paul Habans Charter School hará todo lo posible para facilitar, al menos, dos (2) dosis de epinefrina autoinyectable en la escuela, conforme al pedido vigente de un médico licenciado de Louisiana, para asistir a aquellas personas que puedan experimentar emergencias de anafilaxia y que no tengan un tratamiento recetado. El personal de enfermería de la escuela o un empleado de la escuela que esté autorizado y capacitado en la administración de epinefrina puede administrar epinefrina de emergencia a cualquier estudiante u otra persona que, de buena fe, se considere que está teniendo una reacción anafiláctica. Esta política no pretende reemplazar o invalidar las órdenes específicas o los medicamentos actualmente recetados para la anafilaxia que tenga el estudiante.

TRANSPORTE

Los estudiantes que viven a más de una milla de la escuela dentro de Orleans Parish tienen servicio de transporte. Cuando se inscriben estudiantes nuevos, tienen la oportunidad de pedir una parada de autobús en la oficina central. La empresa de autobús asignará los estudiantes nuevos a una parada de autobús existente o creará una nueva que contemple la seguridad del estudiante y todas las leyes y reglamentaciones relevantes. La escuela comunicará las paradas de autobuses y los horarios a las familias. Los padres de los estudiantes que usan el autobús RTA para ir a la escuela todos los días deben darle una notificación por escrito a la escuela en la cual autorizan a sus hijos a usar el autobús RTA para ir y volver de la escuela. También se provee servicios de transporte especial a cualquier estudiante que tenga necesidades especiales y cuyo IEP requiera un transporte especial.

Cambios de paradas de autobús

Si un estudiante necesita un cambio de transporte permanente o semipermanente, use las pautas detalladas abajo para solicitar el cambio:

- Los cambios de transporte **deben** entregarse por escrito, por teléfono verificado o en persona, comunicándose con el administrador de la oficina principal.
- El cambio de transporte **no** es inmediato ni está garantizado.
- Los cambios de transporte se basan en la disponibilidad del autobús propuesto.
- Los cambios finales de transporte se comunicarán dentro de los 5 a 7 días escolares.

Tenga en cuenta: cualquier aviso el mismo día sobre un cambio de salida en autobús o automóvil debe comunicarse a la oficina principal antes de las 2:30 p. m. (12:30 p. m. los viernes). Solo un adulto autorizado puede hacer cambios.

Comportamiento en el autobús escolar/Salidas

Esperamos que en el autobús y en las salidas, nuestros estudiantes se comporten de la misma manera que lo hacen en la escuela. Si un estudiante no cumple con las expectativas de comportamiento cuando está en el autobús o durante la salida, los padres/tutores del estudiante recibirán una **llamada telefónica** para que ellos ayuden a cambiar el comportamiento del estudiante. Si esto tampoco funciona, es posible que el estudiante no pueda tomar el autobús para volver a su casa desde la escuela ese día. Las infracciones continuas pueden resultar en la expulsión del uso de los servicios de transporte escolar. Todos nuestros autobuses están equipados con cámaras de video para que podamos garantizar la seguridad de los estudiantes dentro del autobús.

Normas en el autobús:

- Hablar en un nivel de voz 1 (murmullo). El autobús es un gran lugar para leer, estudiar o escuchar música con los auriculares puestos.

- Permanecer sentado en todo momento.
- El conductor del autobús nunca debería poder escuchar las conversaciones de los estudiantes. Mantener conversaciones tranquilas con el compañero de asiento, en un nivel de voz l.
- No se permiten comidas o bebidas en el autobús.
- Seguir todas las instrucciones del conductor/supervisor.
- Mantenerse seguro cuando se espere el autobús, cuando se esté en el autobús, y cuando se ascienda y descienda de este. Se espera que los estudiantes miren hacia ambos lados antes de cruzar las calles, permanezcan alejados de la calle cuando estén esperando el autobús, y crucen por delante del autobús cuando sea necesario después de descender de este.
- Los padres/tutores y otros adultos no tienen permitido subir a los autobuses.

La infracción de estas expectativas causará la pérdida de los privilegios del servicio de autobús escolar por un período determinado.

*****Las infracciones repetidas tendrán como resultado la pérdida de los privilegios del autobús escolar por un año.**

El conductor del autobús y los supervisores tienen la autoridad para sancionar a los estudiantes que están en el autobús y durante la supervisión de la salida. El conductor/supervisor del autobús estará a cargo de las infracciones disciplinarias que sean MENORES. Todo comportamiento que comprometa la seguridad del autobús se considera GRAVE, y pone seriamente en riesgo la seguridad de todos los pasajeros, la del conductor del autobús y la de otros conductores. **Las consecuencias de un comportamiento indebido GRAVE o de infracciones MENORES repetidas causarán la suspensión de los servicios de transporte.**

Medidas disciplinarias para estudiantes por reportes del autobús debido a infracciones leves

1. Advertencia y llamada telefónica a los padres
2. Suspensión del autobús por 1 día
3. Suspensión del autobús por 3 días
4. Suspensión del autobús por 5 días
5. Suspensión del autobús por tiempo indeterminado o la posibilidad de suspensión por el resto del período/año.

Además de los reportes del autobús, las siguientes son infracciones graves que tendrán como resultado la suspensión automática del autobús según la gravedad del incidente:

- Pelear o incitar una pelea
- Padres o estudiantes que insultan o amenazan al conductor, supervisor o a otros estudiantes del autobús, o a otros padres
- Padres que suben al autobús (salvo una emergencia)
- Estudiantes que descienden del autobús en una parada no autorizada
- Arrojar artículos desde la ventana del autobús
- Tocar las salidas de emergencia o los controles del autobús sin permiso
- Tocar/acosar a otros estudiantes en el autobús

Los estudiantes de prekínder, kínder, 1.º o 2.º grado y aquellos con un IEP que requiera que un adulto los suba/baje del autobús deben ser acompañados por un adulto o hermano mayor a la parada del autobús cada mañana y no tienen permitido dejar el autobús a menos que haya un adulto autorizado en la parada del autobús esperándolos o que un hermano mayor vaya en el autobús con ellos y los pueda acompañar hasta su casa. Los padres/tutores son responsables de la seguridad de los estudiantes antes de ascender al autobús a la mañana y después de descender a la tarde. Si no hay nadie esperándolos en la parada del autobús, se los llevará de regreso a la escuela y un adulto autorizado deberá ir a la escuela para retirarlos. Los estudiantes que permanezcan en la escuela hasta las 6:00 p. m serán llevados a la oficina de Servicios de protección de menores o a la estación de policía. Se hará un seguimiento de los retiros tardíos, y si estos ocurren de manera reiterada, la familia puede ser remitida a servicios externos.

El punto de contacto en la escuela por motivos de transporte es Shoshana Bochner. Puede comunicarse con ella al 504-708-8225.

Salida

Los estudiantes salen de la escuela entre las 3:50 p. m. y las 4:05 p. m. (los viernes, entre la 1:15 p. m. y la 1:30 p. m.). Cada minuto de nuestro día escolar es importante. Por lo tanto, evite retirar a sus hijos con anterioridad si no es por motivos de emergencia. Si un estudiante se retira con anterioridad de manera repetida, tendremos una reunión con los padres para determinar la razón. **Cualquier aviso de un cambio de salida en autobús o automóvil debe comunicarse a la oficina principal antes de las 2:30 p. m. (12:30 p. m. los viernes). Solo un adulto autorizado puede hacer cambios. No retire a su hijo entre las 2:30 p.m. y las 3:50 p. m. (12:30 p. m. y 1:15 p. m. los viernes), ya que la oficina está preparando la salida y posiblemente no pueda atender sus necesidades.** Los estudiantes que se retiran en automóvil deben ser retirados por un adulto autorizado que esté en la lista SchoolRunner o en los formularios de emergencia del estudiante. Deben retirarse entre las 3:50 p. m. y las 4:05 p. m. (1:15 p. m. y 1:30 p. m. los viernes).

Los estudiantes de prekínder, kínder, 1.º o 2.º grado y aquellos con un IEP que requiera que un adulto los reciba del autobús, no tienen permitido dejar el autobús, a menos que haya un adulto autorizado en la parada del autobús esperándolos. Si no hay nadie esperándolos en la parada del autobús, se los llevará de regreso a la escuela y un adulto autorizado deberá ir a la escuela para retirarlos. Los estudiantes que permanezcan en la escuela hasta las 6:00 p. m. serán llevados a la oficina de Servicios de protección de menores o a la estación de policía.

PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES

Involucrar a los padres en la vida de la escuela es importante para nosotros. La relación entre la escuela y los padres es una herramienta poderosa para garantizar el éxito de nuestros estudiantes. Los padres son siempre bienvenidos a visitar y participar de las actividades escolares. Si desea visitar la clase de su estudiante:

1. Regístrese en la oficina principal, muestre su identificación para establecer si usted está en la lista como padre o contacto de emergencia.
2. Espere a que un miembro del personal esté disponible para acompañarlo y supervisar su visita. Mientras el docente está enseñando, les pedimos a todos los padres que estén supervisados por otro miembro de nuestro personal para asegurarnos de que todas las interacciones sean positivas y proactivas.
3. Los docentes pueden no estar disponibles para hablar o tener reuniones con los padres durante el día. Si están enseñando cuando usted llega, es posible que no pueda hablar con el docente de su hijo. Cada docente tiene un período de planificación. Usted puede organizar reuniones con los docentes de su hijo durante los períodos de planificación por teléfono o en la oficina principal.

Para evitar una espera larga, organice la cita con el docente de su hijo con antelación. Todos los docentes y el personal tienen momentos de reuniones designados. Llame o envíe un mensaje de texto al docente para organizarse.

El período de reuniones matutinas para los controles breves de entrada es de 8:00 a.m. a 9:00 a. m. Durante esa hora, nuestro Decano o Directora de cultura estarán disponibles para reunirse con usted para tratar preocupaciones sobre el comportamiento de su hijo, problemas con el uniforme u otras necesidades urgentes breves.

Los docentes les enviarán a las familias tanta información como sea posible sobre lo que se espera de los estudiantes. Los padres deben sentirse libres de llamar a la escuela para obtener más información o para aclarar algún problema o preocupación.

Nuestras expectativas sobre los padres están detalladas en el Convenio entre estudiantes, padres y escuela.

- Revise la carpeta de su hijo todos los días para ver las comunicaciones de la escuela. Los días martes y viernes, enviaremos a la casa papeles importantes que requieren de su firma o revisión. Enviaremos a su casa las hojas de comportamiento de manera diaria para que los estudiantes las hagan firmar y las devuelvan.

- Revise la tarea de su hijo **TODAS LAS NOCHES**. Le pedimos que respalde el sistema de tareas de su hijo.
- Asegúrese de que su hijo llegue a horario a la escuela todos los días y de que permanezca en la escuela hasta la salida.

Si desea ofrecerse como voluntario en Paul Habans Charter o buscar otras formas de participar, comuníquese con nuestro Director de comunidad y oportunidades. Él podrá ayudarle a encontrar oportunidades de participación que se adapten a sus intereses y horarios.

Janika Fazande, Subdirectora

jafazande@crecentcityschools.org

(504) 240-8892

Servicios de apoyo

Paul Habans Charter School ofrecerá las siguientes intervenciones para ayudar a que los estudiantes cumplan con las expectativas de comportamiento: asesoría individual, asesoría grupal, mediación y remisión a agencias comunitarias.

Si desea solicitar los servicios para su estudiante, comuníquese con Donna Jones, Directora de cultura escolar.

djones@crecentcityschools.org

504-708-8371

Comunicación de la escuela con los padres

Los padres pueden esperar recibir información durante el año escolar. Es importante que toda la información de los padres sea correcta y se actualice según sea necesario con el administrador de la oficina principal. Espere recibir los siguientes formularios de comunicación:

- Hojas de comportamiento diarias de los estudiantes/pagos
- El boletín informativo mensual escolar
- Notas de clases de los docentes
- Avisos sobre eventos especiales
- Reuniones individuales (en persona o por teléfono)
- Informes de progreso y libretas de calificaciones
- Llamadas telefónicas regulares del personal
- Llamadas o mensajes de texto de un sistema automatizado de llamadas

La escuela se comunicará en el idioma/método que los padres/tutores comprendan.

Eventos/reuniones con los padres

La escuela organizará numerosos eventos para los padres/tutores y familias durante todo el año. Durante estos eventos, los padres tendrán una oportunidad para, entre otras cosas, aprender sobre:

- Las ofertas programáticas de la escuela (incluidos aquellos programas y servicios respaldados por el Título I)
- El plan de estudios y las evaluaciones/el rendimiento académico
- Cómo pueden participar y opinar sobre el programa de la escuela, incluida esta política de participación

Procedimiento para abordar las preocupaciones de los padres y tutores

Valoramos las opiniones y la comunicación de los padres. Si tiene preguntas, primero acérquese directamente al miembro del personal que pueda ayudarlo. Si esto no resuelve el problema, nuestra Directora lo ayudará con mucho gusto. Puede organizar una cita con ella en la oficina o enviando un correo electrónico a msolomon@crecentcityschools.org.

No permita que los problemas se agraven. Queremos abordar sus preocupaciones y nuestro administrador de la oficina y equipo de liderazgo están aquí para respaldarlos a usted y a su estudiante.

Aquí están los pasos a seguir:

- Llame para hablar u organizar una reunión con el docente o miembro del personal con quien tiene que resolver el problema. Hable el asunto con el docente e intente resolver el desacuerdo mediante una conversación informal.
- Si no se puede resolver el problema, los padres/tutores deberán comunicarse con un miembro del equipo de liderazgo de la escuela, el Director del plan de estudios e instrucción para nivel del grado, el Director de educación especial o la Directora de cultura escolar.
- Si ninguno puede resolver el problema de manera adecuada, envíele un correo electrónico a Monica Solomon a msolomon@crescentcityschools.org o llámela al 504-255-8315 para organizar una reunión con la Directora.
- Si después de hablar sobre el problema con la Directora no queda satisfecho, ella le dará información de contacto para que se comunique con el CEO de Crescent City Schools. Puede hablar sobre el problema con el CEO y, si sigue insatisfecho después de esto, puede comunicarse con el Presidente de la Junta en Crescent City Schools. Nota: ni el CEO, ni el Presidente de la Junta hablarán del problema con usted, a menos que ya haya hablado con la Directora. Por lo tanto, primero reúnanse con ella. En la mayoría de los casos, los reclamos pueden abordarse mejor a nivel escolar.
- Los padres y los estudiantes con quejas sobre discriminación, acoso u hostigamiento (conducta que es lo suficientemente grave, generalizada o persistente como para interferir o limitar la capacidad de un estudiante para participar o beneficiarse de los servicios, las actividades u oportunidades ofrecidas por la escuela) por motivos de capacidad intelectual, raza, color, religión, sexo, orientación o preferencia sexual, identidad o expresión de género, origen étnico, nacionalidad o situación migratoria, discapacidad o por estar identificado como un niño excepcional deberán seguir este mismo procedimiento. Se les dará la oportunidad de presentar testigos y una notificación por escrito con el resultado del reclamo en cada etapa del procedimiento. La escuela no tomará represalias contra ninguna persona que presente un reclamo o que participe en una investigación relacionada y mantendrá la investigación de forma confidencial en la medida de lo posible. Dicha discriminación, acoso y hostigamiento no están permitidos por parte de los estudiantes, del personal o de terceros, y la escuela hará todo lo posible para evitar, remediar o de otra manera corregir todo acto de este tipo que identifique.
- Toda persona que tenga dudas sobre el cumplimiento de la escuela con las leyes de derechos civiles según el Título IX, Título VI, Título II o la Sección 504, o que reclame por discriminación por motivos de sexo, raza, color, nacionalidad o discapacidad deberá comunicarse con el director que esté en función como Coordinador de derechos civiles de la escuela.
- Se espera que todas las comunicaciones con el personal, ya sea en persona, por teléfono, a través del sitio web o las redes sociales, a través de mensajes de texto o por correo electrónico, sean civilizadas y respetuosas. No se tolerará el uso de términos vulgares, los gritos u otro tipo de comportamiento irrespetuoso. Participar en una comunicación irrespetuosa o inapropiada durante una reunión o una llamada telefónica tendrá como resultado la finalización de la reunión y se le pedirá que se retire de las instalaciones de la escuela. El uso repetido de una comunicación irrespetuosa e inapropiada hacia un miembro del personal tendrá como resultado restricciones adicionales y la pérdida de los privilegios de asistir a los eventos escolares. La escuela se reserva el derecho de prohibir el ingreso al campus de personas que amenacen la seguridad o el funcionamiento pacífico de la escuela.

Privacidad de los datos de los estudiantes

Comprendemos y respetamos la importancia de la privacidad de los estudiantes. Nos comprometemos a mantener toda la información personalmente identificable de su hijo de manera privada y a solo compartir esta información cuando sea legalmente requerida o cuando sea necesario para la educación, salud o seguridad de su hijo. Abajo hay ejemplos de la información que puede compartirse.

- Se puede compartir información de directorio y registros educativos con los empleados de Crescent City Schools, incluidos los docentes y administradores, para que se usen para diseñar, implementar y evaluar el programa educativo y el rendimiento académico.

- Se puede compartir información de directorio y registros educativos con high schools, instituciones educativas postsecundario y la oficina de Asistencia financiera para estudiantes, para que se usen para procesar las solicitudes para admisión y ayuda financiera.
- La información de directorio y los registros educativos pueden almacenarse en sistemas informáticos externos para almacenamiento de datos y copias de seguridad.
- Se puede compartir información de directorio y registros educativos con el Departamento de Educación de Louisiana y proveedores externos para que se ofrezcan y facturen servicios y evaluaciones de salud mental y educación especial. (Esto incluye facturar a Medicaid cuando corresponda).
- Se puede compartir información de directorio con proveedores externos para ofrecer programas educativos, programas cocurriculares y evaluaciones.
- Se puede compartir información de directorio e información médica con profesionales médicos y proveedores externos para ofrecer atención médica o facturar por servicios de atención médica. (Esto incluye facturar a Medicaid cuando corresponda).
- Se puede compartir información de directorio con proveedores externos para la disposición de transporte y servicios de comida.
- Se puede exhibir o publicar muestras de trabajos y logros de los estudiantes en la escuela para reconocer los logros de sus hijos.

NO compartiremos información personalmente identificable con ninguna persona o entidad que desee usar la información con propósitos que no beneficien la educación, salud o seguridad de su hijo.

Los padres pueden retirar el consentimiento de compartir información de esta manera enviando una solicitud por escrito a la oficina principal.

La Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia (FERPA) les da a los padres/tutores y a los estudiantes que sean mayores de 18 años ciertos derechos sobre los registros educativos de los estudiantes. Estos derechos son:

1. El derecho a inspeccionar y revisar los registros educativos del estudiante dentro de los 45 días posteriores al día en que la escuela recibe una solicitud de acceso. Las solicitudes de acceso deben enviarse al administrador de la oficina e incluir los registros que se desea inspeccionar.
2. El derecho a solicitar la enmienda de los registros educativos del estudiante que los padres/tutores o estudiantes elegibles consideren que sean incorrectos, erróneos o que transgredan de alguna manera los derechos de privacidad del estudiante según la FERPA. Las solicitudes para enmendar los registros deben enviarse a la directora y deben identificar claramente la parte del registro que se desea modificar y el motivo. La escuela informará a los padres/tutores o estudiantes elegibles sobre la decisión y sobre el derecho a una audiencia.
3. El derecho a autorizar por escrito antes de que la escuela revele información personalmente identificable de los registros educativos del estudiante, excepto en la medida en que la ley FERPA autorice la revelación sin autorización. Una excepción es la revelación a funcionarios de la escuela que tengan intereses educativos legítimos. Entre los funcionarios educativos se incluyen empleados de Crescent City Schools y contratistas, consultores, empleados de otras personas que desempeñan una función para la cual la escuela podría usar sus propios empleados y que estén bajo control de la escuela en relación con el uso y mantenimiento de los registros educativos. Entre los intereses educativos legítimos se incluyen responsabilidades profesionales relacionadas con la educación del estudiante. La escuela también puede revelar registros educativos a otras escuelas en las que el estudiante desee inscribirse o en la que ya se haya inscrito.
4. El derecho a presentar un reclamo ante el Departamento de Educación de los Estados Unidos en:

Family Policy Compliance Office
 U.S. Department of Education
 400 Maryland Avenue, SW
 Washington, DC 20202

La escuela también puede revelar información de directorio, a menos que usted nos haya indicado lo contrario por escrito. El propósito principal de la revelación de información de directorio es permitirle a la escuela incluir información de los registros de su hijo en ciertas publicaciones y exhibiciones escolares. Los ejemplos incluyen:

- Tableros de anuncios ubicados en todo el edificio
- Cuadros de honor y otras listas de reconocimiento
- Programas de eventos
- Hojas y listas de actividades deportivas

La información de directorio solo se revela con propósitos educativos planificados. Nunca se revela por solicitud de una persona externa. Si no desea que la escuela revele ninguno de los tipos de información de directorio detallados abajo, debe notificarle a la escuela por escrito dentro de los 90 días a partir del primer día de escuela (o dentro de los 90 días a partir de la inscripción si se inscribe a mitad de año). La escuela ha designado la siguiente información como información de directorio:

- Nombre del estudiante
- Nivel del grado
- Participación en actividades y deportes
- Honores y premios recibidos
- Fechas de asistencia

La escuela no responde a las solicitudes de información del estudiante hechas por organismos o funcionarios de orden público, a menos que estén acompañadas de una citación válida o que de otra manera se requiera por ley. De forma similar, la escuela no permite que los estudiantes hablen con funcionarios de orden público sin la autorización de los padres o tutores.

Los padres también pueden revisar los registros disciplinarios de sus hijos si lo solicitan.

POLÍTICA DE REDES SOCIALES

Los estudiantes no tienen permitido usar los teléfonos celulares o las redes sociales durante el día escolar. El uso de teléfonos celulares o de los sitios de redes sociales durante el día tendrá consecuencias escolares y, si ocurre de manera frecuente, se solicitará una reunión obligatoria con los padres.

Si su hijo usa redes sociales, le recomendamos:

1. Tener acceso a todas las cuentas (conocer sus contraseñas).
2. Revisar las publicaciones públicas y los mensajes privados, de manera aleatoria una vez a la semana.
3. Hablar con su hijo sobre los peligros de conocer personas en línea que luego no son quienes dicen ser o que quieren hacerles daño.
4. Hablar con su hijo sobre el ciberacoso y sobre qué hacer si lo ven o experimentan.

Si nota algún comportamiento inapropiado en las redes sociales por parte de los estudiantes de Paul Habans, haga capturas de pantalla (tome fotos) y envíelas a la Directora de cultura escolar o a un miembro del equipo de cultura para recibir apoyo.

*** No tome fotos o envíe ningún archivo que incluya desnudos o actos sexuales. En ese caso, confisque el teléfono de su hijo y tráigalo a la escuela o llévelo a la policía para recibir apoyo para resolver el problema.

La escuela sí se involucra con estudiantes, padres y la comunidad a través de las redes sociales (facebook, instagram, twitter). Las fotos de los estudiantes pueden usarse en estos sitios escolares autorizados, pero sin información identificable. Si no desea que se usen fotos de usted o de su hijo, envíe una notificación por escrito a la oficina principal dentro de los 90 días a partir de la inscripción.

CULTURA ACADÉMICA Y ESCOLAR

PLAN DE ESTUDIOS

El plan está impulsado por estándares de rendimiento claros sobre lo que los estudiantes deben saber y ser capaces de hacer. Para cada nivel de grado, los estándares se basan en marcos curriculares nacionales y estatales. Los docentes usarán evaluaciones regulares para medir en qué medida los estudiantes están dominando los estándares.

Usamos el conocimiento sobre las habilidades de los estudiantes para diseñar toda la enseñanza de la clase, los trabajos en grupos pequeños y las intervenciones. Mediante el uso de datos individuales de los estudiantes, la enseñanza puede estar dirigida a responder mejor a las necesidades individuales de los estudiantes. Los docentes no trabajan simplemente para terminar un libro de textos, sino que evalúan las habilidades y necesidades de los estudiantes para dirigir la enseñanza de una manera apropiada.

Los docentes les darán a los estudiantes y a sus padres o tutores información continua sobre el rendimiento del estudiante. Generalmente, los docentes envían trabajos a la casa para que los padres/tutores los firmen, y los docentes se comunicarán con los padres/tutores si detectan una disminución significativa en el rendimiento académico o si hay una habilidad especial que necesita práctica adicional en la escuela y en la casa. Los padres/tutores recibirán comentarios informales sobre el rendimiento del estudiante durante todo el año.

Educación primaria: Plan de estudios

El programa de la escuela primaria está diseñado para estimular y respaldar a los estudiantes mientras se les enseña el conocimiento y las habilidades fundamentales necesarios para tener éxito en la escuela. El foco del plan de estudios está en garantizar que todos los estudiantes aprendan a leer, escribir y desarrollar las habilidades matemáticas necesarias para formar una base sólida para el éxito en la escuela. Educación Física y Arte son dos materias esenciales en el plan de estudios de la educación primaria. A los estudiantes se les asigna tareas como una extensión de lo que están aprendiendo en la escuela. Las tareas asignadas se corregirán todos los días.

Fonética: Cadena de habilidades de conocimientos básicos y vocabulario visual

ELA: aprendizaje exploratorio (Expeditionary Learning, EL)

Matemáticas: Eureka Math

Ciencia: Amplify Science

Estudios sociales: Recursos LDOE del plan de estudios

El plan de estudios es práctico e interactivo, y está diseñado para adaptarse a estudiantes con una amplia variedad de estilos de aprendizaje. Además, cada año escolar, los estudiantes también están expuestos a una variedad de actividades de enriquecimiento (arte, danza, educación física, tecnología) que está diseñada para estimular sus intereses y generarles curiosidad sobre el mundo que los rodea.

High school: Plan de estudios

En high school, los estudiantes rotan entre cuatro clases: ELA, matemáticas, ciencia, y estudios sociales. En cada clase, los estudiantes dominan las expectativas para el nivel del grado y los docentes hacen un seguimiento de ese dominio. Los docentes trabajan de cerca con los estudiantes para asegurarse de que estén dominando las habilidades y los conocimientos importantes del programa de estudios básico. Además, los estudiantes tendrán la oportunidad de asistir a una gran variedad de clases de enriquecimiento.

ELA: aprendizaje exploratorio (EL)

Matemáticas: Eureka Math

Ciencia: Amplify Science

Estudios sociales: Recursos LDOE del plan de estudios

Docentes

Los padres tienen derecho a saber si el docente de su hijo ha cumplido con las calificaciones estatales y los criterios de licencia para los niveles de grado y las asignaturas que enseña, y si está enseñando conforme a un estado de

emergencia u otro estado provisional. También tienen derecho a saber la licenciatura principal del docente y cualquier otra certificación o título de posgrado que posea. Tienen derecho a saber las calificaciones de todos los paraprofesionales que trabajan con los estudiantes. Los padres pueden solicitarle estos datos a la directora.

Política de tareas

La tarea diaria refuerza los conceptos enseñados en el salón de clases y les da a los estudiantes la práctica necesaria de las habilidades básicas. Asimismo, refuerza la responsabilidad e independencia de nuestros estudiantes y les enseña hábitos para toda la vida que fomentan el éxito académico. Para preparar a nuestros estudiantes para el trabajo académico competitivo en high schools y universidades, los estudiantes de 8.º grado dejarán Paul Habans Charter School con buenos hábitos de tarea. La tarea siempre debe ser significativa y estar relacionada con las lecciones diarias del salón de clases.

Les pedimos a los padres que compartan la responsabilidad de completar las tareas. Esto significa que queremos que revise la carpeta de su hijo, le prepare un lugar tranquilo para trabajar y firme la tarea una vez completada para indicar que su hijo ha terminado. Esto motivará a su hijo a hacer su tarea y generará hábitos familiares importantes. Cuando un estudiante no completa su tarea en reiteradas ocasiones, la familia es la responsable de encontrar soluciones para este problema y de ayudar a su hijo a superar este desafío. Háganos saber si considera que la tarea es muy extensa o difícil. Queremos colaborar con los padres para ayudar a sus hijos a completar la tarea todas las noches. La Biblioteca estatal de Louisiana y la biblioteca pública local le pueden ofrecer asistencia en línea después de la escuela para hacer la tarea. Visite la página homeworkla.org para obtener más información.

Cantidad

Los docentes de Paul Habans Charter School asignan tarea todos los días. Abajo están nuestras pautas sobre la cantidad de tarea.

Primaria inferior:

Prekínder: 10 min. de tarea, lectura de 10 minutos para que los padres/tutores les lean

Kínder: 10 min. de tarea, lectura de 20 minutos para que lean juntos con los padres/tutores

1.º grado: 10 min. de tarea, lectura de 20 minutos para que los estudiantes les lean a los padres o tutores y estos les hagan preguntas

2.º grado: 20 min. de tarea, lectura de 20 minutos para que los estudiantes les lean a los padres o tutores y estos les hagan preguntas

Primaria intermedia:

3.º grado: 70 min. de tarea, (20 de lectura independiente, de 15 a 20 de ELA, 15 de matemáticas, 15 de ciencia o de estudios sociales)

4.º grado: 70 min. de tarea, (20 de lectura independiente, de 15 a 20 de ELA, 15 de matemáticas, 15 de ciencia o de estudios sociales)

5.º grado: 70 min. de tarea, (20 de lectura independiente, de 15 a 20 de ELA, 15 de matemáticas, 15 de ciencia o de estudios sociales)

High school

6.º grado: Aproximadamente 100 min. (30 de lectura, de 15 a 30 de matemáticas, de 15 a 30 de ELA, 15 de ciencia, 15 de estudios sociales)

7.º grado: Aproximadamente 100 min. (30 de lectura, de 15 a 30 de matemáticas, de 15 a 30 de ELA, 15 de ciencia, 15 de estudios sociales)

8.º grado: Aproximadamente 100 min. (30 de lectura, de 15 a 30 de matemáticas, de 15 a 30 de ELA, 15 de ciencia, 15 de estudios sociales)

***Los estudiantes también tendrán proyectos y tareas durante las vacaciones principales.

Procedimientos de la tarea

Se espera que los estudiantes llamen al docente, le pregunten a otro adulto o llamen a un compañero si necesitan aclaraciones sobre la tarea. Los docentes estarán disponibles antes de las 8:00 p. m. para responder preguntas sobre la tarea. Cada estudiante recibirá todos los números telefónicos de sus docentes al inicio del

año. Si un docente no responde, el estudiante debe dejar un mensaje de voz con su nombre, número y el motivo de la llamada. “No entendí” no es una excusa aceptable para no completar la tarea.

La Biblioteca estatal de Louisiana y la biblioteca pública local le pueden ofrecer asistencia en línea después de la escuela para hacer la tarea. Visite la página homeworkla.org para obtener más información.

Desde prekínder hasta 5.º grado: si los estudiantes llegan a la escuela con la tarea incompleta, tendrán una consecuencia durante el día escolar. También podrá ver esto reflejado en las hojas de comportamiento. Además, se podrá comunicar con el docente por cuestiones de las tareas cuando necesite hacerlo.

Desde 6.º hasta 8.º grado: si los estudiantes llegan a la escuela con la tarea incompleta, **deben** asistir a una detención durante el ALMUERZO ese día. Si el estudiante completa la tarea durante la detención en el almuerzo y cumple con las expectativas durante la detención, no habrá registros del incidente al día siguiente. Los estudiantes que se rehúsen a completar la tarea o que no sigan las instrucciones/no cumplan con las expectativas durante la detención en el almuerzo recibirán una detención después de la escuela al día siguiente. **Los docentes harán una llamada telefónica a los padres para informarles sobre la detención y los pagos de los estudiantes también informarán sobre la detención.** Finalmente, el estudiante también es responsable de informarles a sus padres sobre la detención y la necesidad de transporte para el día siguiente. No se provee transporte de regreso a casa después de una detención. Para evitar problemas de transporte, asegúrese de que su hijo complete la tarea todas las noches.

Los padres son responsables de buscar al estudiante después de una detención. **No presentarse a una detención tiene como resultado una reunión con los padres organizada para el día siguiente y una suspensión dentro la escuela para el estudiante hasta que se haga la reunión con los padres.** Los padres deben acompañar a sus hijos a la escuela. Se anima a los padres a encontrar soluciones para el problema del transporte: volver con otro estudiante o en un autobús RTA. La mejor solución es asegurarse de exigirles a los estudiantes que hagan una tarea de buena calidad en la casa para evitar ganarse una detención.

EXPECTATIVAS ACADÉMICAS

Se evalúa a los estudiantes en términos de su progreso en los cursos de estudios en los que están inscritos y en relación con las expectativas del nivel del grado de acuerdo con lo detallado en los Estándares para las áreas de contenido de Louisiana. Los estudiantes deben cursar artes del lenguaje, matemáticas, ciencia, estudios sociales y una optativa. Nuestros criterios de promoción se describen en nuestro plan de progreso del alumno que está disponible si lo solicita.

Asistir a clases preparado

Asistir a clases preparado es una parte importante de ser un estudiante. Se espera que los estudiantes asistan a clases todos los días con los siguientes materiales:

- Dos lápices
- Hojas
- Carpeta
- Todos los libros/materiales necesarios para la clase
- Libro de lectura independiente
- Hojas de comportamiento/pagos firmados

Evaluación del rendimiento de los estudiantes

En cada clase, la evaluación del rendimiento de los estudiantes se basará en el progreso hacia el cumplimiento de los estándares enunciados en las libretas de calificaciones. El progreso se evalúa mediante:

- Rendimiento diario en el salón de clases
- Calidad del trabajo realizado
- Tareas
- Pruebas y cuestionarios
- Muestras de trabajos
- Proyectos o carpetas

Libretas de calificaciones trimestrales

Los estudiantes recibirán una libreta de calificaciones al final de cada trimestre escolar. Los padres y los docentes se reunirán durante la reunión de entrega de libretas de calificaciones para analizar el rendimiento académico y para retirar las libretas de sus hijos. Se les pedirá a los padres de los estudiantes que tengan dificultades académicas o de comportamiento que asistan a una reunión de entrega de libretas de calificaciones al final de cada trimestre. Asimismo, los padres pueden llamar para verificar el estado del rendimiento de sus hijos y pueden obtener informes de progreso de manera verbal en cualquier momento.

Trabajos recuperatorios

Cuando un estudiante se ausenta, asume la responsabilidad de comunicarse con otros estudiantes o con sus docentes para saber qué se ha asignado. Los padres de un estudiante que se ausenta de la escuela durante tres días o más deberán informarle a la escuela la razón de las ausencias de su hijo y solicitar el trabajo recuperatorio. Todo estudiante que se ausente a una prueba o a la entrega de informes previamente asignados tendrá que recuperar estos trabajos a conveniencia del docente.

PROMOCIÓN DE ESTUDIANTES

Paul Habans Charter School explicará claramente a los estudiantes y a sus familias lo que es nuestra política de promoción al principio del año y reforzará esta explicación durante todo el año. Paul Habans Charter School sigue la política de promoción detallada en nuestro plan de progreso del alumno que está disponible si lo solicita. La promoción de un grado a otro se basa en los criterios múltiples detallados abajo:

1. Rendimiento en los cursos de estudio requeridos.
2. Rendimiento en las evaluaciones obligatorias del estado.
3. Los estudiantes no deben faltar más de dieciséis (16) días.

Ocasionalmente, los docentes también consideran que un estudiante no está preparado para el siguiente grado. Esto puede deberse a la falta de madurez socioemocional, cuestiones académicas o una combinación de ambos factores. Repetir un grado le puede dar al alumno la ventaja que necesita para lograr el éxito en los futuros grados. Un docente puede recomendar que un estudiante permanezca en su actual grado por otro año después de consultarlo con los administradores de la escuela y de hablar sobre el estudiante con el equipo de Respuesta a la intervención. Haremos todo lo posible para informarles a los padres tan pronto como sea posible durante la primavera si creemos que un estudiante tendrá que repetir el grado.

Pautas para la promoción del kínder

- Para ser promovido del kínder, el estudiante debe lograr el dominio de, al menos, el 70 % de las expectativas requeridas para el nivel del grado, lo cual estará evidenciado por muestras de trabajos, registros anecdóticos, imágenes/carpetas y observaciones.
- Los estudiantes no deben estar atrasados más de 1/2 año en lectura y, por lo tanto, deben lograr un puntaje de 30 o más en la sección de sonido correcto de la letra del componente Fluidez en las Palabras Sin Sentido de la evaluación DIBELS.
- Los estudiantes también deben demostrar estar listos social y emocionalmente para el 1.º grado y, por lo tanto, deben alcanzar un puntaje promedio de 6 en los objetivos y dimensiones del área socioemocional del desarrollo y aprendizaje en la evaluación *GOLD*.

Los estudiantes que repitan el kínder no podrán participar en la ceremonia de promoción del kínder.

Pautas para la promoción del primer grado

Para ser promovido de grado, el estudiante tendrá que alcanzar, al menos, un promedio del 70 % en cada una de las materias promocionales de lectura, inglés y matemáticas, según los estándares del estado de Louisiana. Los estudiantes

no deben estar retrasados más de 1 año en lectura y, por lo tanto, deben lograr un puntaje de 34 o más en la sección de sonido correcto de la letra del componente Fluidez en las Palabras Sin Sentido de la evaluación DIBELS.

Pautas para la promoción del segundo grado

Para ser promovido de grado, el estudiante tendrá que alcanzar, al menos, un promedio del 70 % en cada una de las materias promocionales de lectura, inglés y matemáticas, según los estándares del estado de Louisiana. Los estudiantes no deben estar retrasados más de 1 año en lectura y, por lo tanto, deben leer 60 palabras por minuto de acuerdo con lo medido por el componente Fluidez de Lectura Oral en la evaluación DIBELS.

Pautas para la promoción del tercer grado

Para ser promovido de tercer grado, el estudiante tendrá que alcanzar, al menos, un promedio del 70 % en cada una de las materias promocionales de lectura, inglés y matemáticas, según los estándares requeridos del estado de Louisiana y alcanzar, al menos, un promedio combinado del 70 % entre ciencia y estudios sociales. Los estudiantes no deben estar retrasados más de un año en lectura y, por lo tanto, deben leer 100 palabras por minuto de acuerdo con lo medido por el componente Fluidez de Lectura Oral en la evaluación DIBELS.

Pautas para la promoción del cuarto grado

Para ser promovido de cuarto grado, el estudiante tendrá que alcanzar, al menos, un promedio del 70 % en cada una de las materias promocionales de lectura, inglés y matemáticas, según los estándares requeridos del estado de Louisiana y alcanzar, al menos, un promedio combinado del 70 % entre ciencia y estudios sociales.

Los estudiantes no deben estar retrasados más de un año en lectura y, por lo tanto, deben leer 112 palabras por minuto de acuerdo con lo medido por el componente Fluidez de Lectura Oral en la evaluación DIBELS.

Pautas para la promoción del quinto grado

Para ser promovido, el estudiante tendrá que alcanzar, al menos, un promedio del 70 % en cada una de las materias promocionales de lectura, inglés y matemáticas, según las expectativas requeridas para el nivel del grado y alcanzar, al menos, un promedio combinado del 70 % entre ciencia y estudios sociales. Los estudiantes deben leer 133 palabras por minuto de acuerdo con lo medido por el componente Fluidez de Lectura Oral en la evaluación DIBELS o haber logrado un crecimiento de 1.5 años en el nivel de lectura.

Pautas para la promoción del sexto grado

Para ser promovido, el estudiante tendrá que alcanzar, al menos, un promedio del 70 % en cada una de las materias promocionales de lectura, inglés y matemáticas, según las expectativas requeridas para el nivel del grado y alcanzar, al menos, un promedio combinado del 70 % entre ciencia y estudios sociales. Los estudiantes deben leer 146 palabras por minuto de acuerdo con lo medido por el componente Fluidez de Lectura Oral en la evaluación DIBELS o haber logrado un crecimiento de 1.5 años en el nivel de lectura.

Pautas para la promoción del séptimo grado

Para ser promovido, el estudiante tendrá que alcanzar, al menos, un promedio del 70 % en cada una de las materias promocionales de lectura, inglés y matemáticas, según las expectativas requeridas para el nivel del grado y alcanzar, al menos, un promedio combinado del 70 % entre ciencia y estudios sociales. Los estudiantes deben leer 146 palabras por minuto de acuerdo con lo medido por el componente Fluidez de Lectura Oral en la evaluación DIBELS o haber logrado un crecimiento de 1.5 años en el nivel de lectura.

Promoción del octavo grado

Para ser promovido del octavo grado, el estudiante tendrá que alcanzar, al menos, un promedio del 70 % en cada una de las materias promocionales de lectura, inglés (comunicación oral y escrita, caligrafía y ortografía), y matemáticas, según los estándares requeridos del estado de Louisiana y alcanzar, al menos, un promedio combinado del 70 % entre ciencia y estudios sociales. Los estudiantes deben leer 150 palabras por minuto de acuerdo con lo medido por el

componente Fluidez de Lectura Oral en la evaluación DIBELS o haber logrado un crecimiento de 1.5 años en el nivel de lectura.

Los estudiantes deben cumplir con los siguientes requisitos para participar en la Semana de octavo grado y Ejercicios promocionales:

- No deben tener suspensiones desde el 1 de abril hasta el 15 de mayo ni problemas de comportamiento importantes que la escuela determine que prohíben la participación.
 - Tendrán consecuencias graduales para las infracciones menores. Esto puede incluir perder 1 excursión o salida, en lugar de perder la semana completa/la promoción.
 - Los estudiantes pueden tener consecuencias más leves en todo el proceso.
- No deben tener incidentes de comportamiento extremo fuera de la escuela que involucren a estudiantes de la escuela o en las redes sociales.
- Asistencia obligatoria a LEAP.
- Deben recibir calificaciones aprobatorias en la tarjeta de calificaciones/o puntajes de LEAP aprobatorios.
- Deben tener la ubicación de high school finalizada.
 - Deben haber completado la primera vuelta de solicitud del proceso OneApp (al menos 5 opciones).
 - Deben haber completado los documentos de registro HS en su ubicación escolar.

Sabemos que muchas familias están solicitando escuelas privadas o escuelas con admisiones selectivas. Sin embargo, requerimos que todos los alumnos de 8.º grado completen el proceso OneApp como respaldo en caso de que aquellas otras opciones no resulten. También les pedimos a las familias que están planeando mudarse fuera de New Orleans que aun así completen el proceso OneApp por si cambian de planes. Esto les conservará un lugar durante la primavera mientras toman las decisiones familiares para el otoño. **Si no elige una high school, que se hace completando la solicitud general para high schools públicas de New Orleans que se llama OneApp, su hijo no podrá participar en nuestra ceremonia de promoción de 8.º grado.**

POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE ASISTENCIA DE LOS ESTUDIANTES

En Paul Habans Charter School reconocemos que la asistencia regular y llegar a la escuela a tiempo son factores vitales para el éxito de un estudiante en la escuela. Seguimos la política de asistencia detallada en nuestro Plan de progreso del alumno y cumplimos con la ley de asistencia escolar obligatoria de Louisiana. La ley responsabiliza legalmente a los padres por la asistencia escolar regular de todos los estudiantes en Paul Habans Charter School.

Asistencia diaria

Los estudiantes que tienen **16 ausencias injustificadas o más** pueden repetir de año. La asistencia diaria del estudiante es obligatoria.

Ausencias

De acuerdo con la ley, las ausencias de los estudiantes solo pueden justificarse por enfermedad, asuntos legales, duelo y feriados religiosos reconocidos que sean parte de su creencia.

En cada caso, una notificación médica oficial, legal o de duelo debe respaldar la ausencia. Las notas de los padres se archivarán en la oficina de la escuela, pero **no** representan notificaciones oficiales y no justificarán las ausencias de los estudiantes. Se insta a los padres a que no organicen citas con el médico o dentista durante el día escolar. Las citas se pueden organizar para los miércoles por la tarde (día en el que se retiran temprano) y en los días de desarrollo profesional del personal y en las vacaciones. Abajo está el orden de intervenciones que la escuela seguirá para abordar a los estudiantes que tengan ausencias múltiples.

1 día	Llamadas personales por cada ausencia.
3 días	Carta de intervención por absentismo injustificado.
5 días	Reunión con los padres o visitas a la casa del estudiante con un trabajador social.
10 días	Remisión al Centro de oportunidades juveniles y una posible retención en la reunión de entrega de libretas de calificaciones del trimestre 2.
16 días	La escuela se reserva el derecho a retener a los estudiantes en el nivel del grado actual por motivos de absentismo.

*La escuela se reserva el derecho de omitir todos estos pasos del proceso y de remitir el caso directamente a los tribunales cuando sea apropiado.

Llegadas tarde

Las llegadas tarde incluirán, de manera no taxativa, estudiantes que lleguen después del inicio de la jornada escolar a las 8:10 a. m. o que se retiren 2 horas antes del horario de salida regular programado. Los estudiantes que tengan tres llegadas tarde acumularán un día de ausencia. Los estudiantes que habitualmente llegan tarde tendrán una reunión con los padres u otras intervenciones. Las llegadas tarde habituales (5 en un trimestre o más) se considerarán como absentismo injustificado y se remitirán estos casos al trabajador social de la escuela o a su Directora.

Las siguientes razones de absentismo y llegadas tarde NO ESTÁN JUSTIFICADAS:

- Absentismo injustificado
- Perder el autobús escolar
- Viajes no autorizados por la Directora
- Vacaciones durante el año escolar
- Cumpleaños u otras celebraciones
- Compras
- Cuidado de un niño pequeño o un adulto mayor
- Tener un trabajo
- Viajes a la tierra natal
- Omitir o cortar clases
- Otras citas personales

LEY DE ASISTENCIA OBLIGATORIA DE LOUISIANA

Los estudiantes que hayan alcanzado los siete años de edad asistirán a una escuela pública o privada o participarán de un programa de estudios en la casa hasta que cumplan 18 años. Todos los niños menores de siete años que estén inscritos legalmente en la escuela estarán sujetos a la ley de asistencia obligatoria. LRS 17:221-223

Se considera que un estudiante llega tarde o está ausente habitualmente (ausencia injustificada) cuando cualquiera de las condiciones continúa existiendo después de que la escuela haya hecho todos los intentos razonables para corregir esta condición, a partir de la quinta ausencia injustificada o de la quinta llegada tarde injustificada dentro del semestre escolar. LRS 17:233

Los estudiantes de primaria deben asistir a un mínimo de 167 días de seis horas o 60,120 minutos por año escolar.

Todas las ausencias, ya sean “justificadas” o “injustificadas”, se siguen considerando ausencias. Cada día que un estudiante no asiste a la escuela se considera una ausencia. Los tipos de ausencias son los siguientes:

No exenta, justificada: ausencias ocurridas por una enfermedad personal o una enfermedad grave en la familia. Esta ausencia se considera cuando se determina si un estudiante es elegible o no para hacer pruebas y trabajos de recuperación, recibir créditos por los trabajos completados y recibir créditos por un curso o año escolar finalizado. Esto no deja al estudiante exento del absentismo injustificado.

Exenta, justificada: ausencias que no se consideran para propósitos de absentismo injustificado y que no se consideran cuando se determina si un estudiante es elegible o no para hacer pruebas y trabajos de recuperación, recibir créditos por los trabajos completados y recibir créditos por un curso o año escolar finalizado.

Ausencias injustificadas: toda ausencia que no cumpla con los requisitos establecidos para las ausencias justificadas y circunstancias atenuantes. Los estudiantes recibirán una calificación reprobatoria y no tendrán la oportunidad de hacer trabajos recuperatorios. Las ausencias injustificadas excesivas se considerarán como ABSENTISMO INJUSTIFICADO.

Retiro de estudiantes al final del día

Los alumnos deben retirarse a las 4:05 p. m. (1:30 p. m. los viernes) todos los días. Nuestro personal tiene reuniones y desarrollo profesional inmediatamente después de la escuela y no tenemos los recursos para vigilar a sus hijos después de la jornada escolar. Cuando se deje a un estudiante en la escuela repetidamente (o no se los espere en la parada del autobús en el caso de los niños de prekínder, kínder, 1.º y 2.º grado) se solicitará una reunión con los padres. Tomaremos las siguientes medidas para cualquier estudiante que no se retire en el horario designado.

Estudiantes que regresan en autobús

1. Advertencia/recordatorio de la política
2. Suspensión del autobús por 1 día
3. Suspensión del autobús por 3 días (continuando cada tiempo adicional también)
4. Remisión de los padres al Departamento de Servicios Infantiles
5. Suspensión del autobús por lo que reste del año escolar

Estudiantes no retirados a la salida

1. Advertencia/recordatorio de la política
2. Reunión con el personal escolar
3. Remisión de los padres al Departamento de Servicios Infantiles
4. Reunión con el funcionario de Recursos NOPD
5. Medidas recomendadas por el funcionario de Recursos NOPD

Suspensiones

Las ausencias por suspensión se contabilizan como ausencias justificadas, pero los estudiantes deben recuperar cualquier trabajo académico que hayan perdido. Cuando esté permitido, el estudiante o los padres son responsables de solicitar el trabajo al docente. El estudiante debe regresar a la escuela con el trabajo recuperatorio finalizado.

Transporte

Los estudiantes que pierdan el autobús escolar o que no vengán a la escuela por un problema del autobús escolar **no estarán justificados, y se registrará ese día como una ausencia.** Los estudiantes y las familias deberán comunicarse con la escuela inmediatamente si ocurre un problema con el autobús. La escuela hará todo lo posible para remediar la situación, pero todos los estudiantes continuarán siendo responsables de asistir a la escuela ese día.

Si un estudiante llega tarde debido a un problema con el autobús (tráfico, error del conductor), no recibirá la penalización por la llegada tarde. Estará justificado por la escuela.

Trabajos recuperatorios

Si un estudiante se ausenta y la ausencia se justifica, el estudiante tiene que recuperar los trabajos hechos en clases. Es responsabilidad del estudiante y de sus padres asegurarse de recuperar los trabajos y de completarlos de manera puntual.

POLÍTICA DE UNIFORME

Nuestra política de uniforme refuerza la cultura de la escuela de expectativas altas y rendimiento académico.

Se espera que los estudiantes usen el uniforme todos los días, de lunes a viernes. Una vez que el estudiante ingresa en las instalaciones de la escuela, la camiseta del uniforme debe estar dentro del pantalón, debe usar cinturón (según corresponda), los pantalones deben estar subidos y debe usar la ropa y el calzado apropiados del uniforme. Cuando un estudiante está en la escuela, estas expectativas se aplican, a menos que un estudiante tenga que cambiarse la ropa para una clase opcional o esté jugando al aire libre; sin embargo, el cambio de ropa también debe ser un atuendo apropiado. Una vez que los estudiantes ingresan nuevamente al edificio desde el patio, deben volver a colocarse la camiseta dentro del pantalón. Se deben usar zapatos en todo momento, salvo en clases específicas (por ejemplo, danza, yoga, etc.)

Uniforme para el año escolar 2019-2020

- Una camiseta polo de Paul Habans (prekinder: dorada/ kínder, 1.º y 2.º grado: rojo cardenal/ 3.º, 4.º y 5.º grado: gris/ 6.º, 7.º y 8.º grado: negra).
- Prenda de vestir inferior color caqui, lisa o con pinzas (pantalones, pantalones cortos o falda pantalón apropiados); ***no se permiten pantalones deportivos, leggings, pantalones cargo largos o cortos.***
- **Cinturón negro simple** (sin lemas, escrituras, dibujos o hebillas grandes) **(de 1.º a 8.º grado)**.
- La única prenda de vestir que se puede usar sobre el uniforme es la sudadera o el cárdigan de la escuela (los rompevientos pueden usarse al aire libre, pero deben quitarse al ingresar al edificio).
- Etiqueta con el nombre en el lado izquierdo del cuello.
- Los estudiantes pueden usar medias y camisetas interiores de cualquier color sólido y zapatos de cualquier color.

Cuidado personal

Los padres deben animar a los estudiantes a mantener una higiene y vestimenta apropiadas (peinarse, lavarse los dientes, usar desodorante, bañarse y mantener el uniforme en condiciones adecuadas) todos los días. Los estudiantes deben llegar a la escuela bien aseados y preparados para la clase.

La siguiente vestimenta es inaceptable:

- * Camisetas por afuera del pantalón o pantalones con el calce muy bajo
- * Ninguna joya o accesorio llamativo
- * Pañuelos o velos (a menos que tengan un propósito religioso)
- * Pantalones arremangados, cortados
- * Chancletas, zapatos con taco, sandalias
- * Uñas postizas, pestañas postizas o maquillaje

También les pedimos a los padres que respalden todas las decisiones que la escuela tome sobre si una prenda es apropiada o inapropiada para la escuela. Los estudiantes que no respeten el uniforme permanecerán en una sala de estudios hasta que se aborde el problema del uniforme. El personal de Habans hará todo lo posible para comunicar la política de uniforme y para ayudar a resolver las infracciones menores en relación con el uniforme de manera rápida para evitar la pérdida del tiempo educativo.

Consecuencias por incumplimiento del uniforme:

De prekínder a 2.º grado	De 3.º a 5.º grado	De 6.º a 8.º grado
Se llamará a los padres de los	Se llamará a los padres de los	Los estudiantes que no tengan el

<p>estudiantes que no tengan el uniforme durante la llegada. Si los padres pueden traer lo que falta, tendrán permitido asistir a clases. Si no pueden resolver el problema o no están dispuestos a hacerlo, estarán en el centro de suspensión temporal durante ese día y todos los días siguientes hasta que se solucione el problema con el uniforme.</p>	<p>estudiantes que no tengan el uniforme durante la llegada. Si los padres pueden traer lo que falta, tendrán permitido asistir a clases. Si no pueden resolver el problema o no están dispuestos a hacerlo, tendrán una suspensión dentro de la escuela durante ese día y todos los días siguientes hasta que se solucione el problema con el uniforme.</p>	<p>uniforme tendrán la oportunidad de solucionar el problema durante la llegada. Si lo pueden resolver, tendrán permitido asistir a clases. Si no pueden resolver el problema o no están dispuestos a hacerlo, tendrán una suspensión dentro de la escuela durante ese día y todos los días siguientes hasta que se solucione el problema con el uniforme. Los estudiantes también recibirán una detención después de la escuela por: Pantalones/camiseta Cinturón Etiqueta con el nombre</p>
--	--	--

CULTURA ESCOLAR

La cultura escolar, generalmente, hace referencia a “las creencias, percepciones, relaciones, actitudes y normas escritas y no escritas que moldean e influyen cada aspecto del funcionamiento de una escuela”; pero el término también abarca cuestiones más concretas, como la seguridad física y emocional de los estudiantes, el orden en los salones de clases y en los espacios públicos, o el grado en el que una escuela apoya y celebra la diversidad racial, étnica, lingüística o cultural. (Definido por el Glosario de la Reforma Educativa)

Misión de la cultura en Paul Habans Charter School

La cultura en Paul Habans Charter School está arraigada en la constancia e intencionalidad de las acciones tomadas por los estudiantes y el personal en cada momento e interacción dentro de nuestra comunidad escolar. Promueve el uso eficaz del tiempo y permite que se dirija la atención a una enseñanza rigurosa ofrecida a los estudiantes en los salones de clase para que estén preparados para sobresalir en las high schools excepcionales de nuestra ciudad y, en última instancia, en las prestigiosas universidades del país.

Cómo se relacionan nuestra cultura y nuestros valores

Nuestra cultura respalda de forma directa nuestra misión y valores como escuela. Nuestra cultura es nuestra manera de demostrar públicamente lo que valoramos y en lo que creemos como comunidad de Paul Habans Charter School.

Un ambiente escolar ordenado caracterizado por relaciones respetuosas constituye la base necesaria para una escuela exitosa. Es esencial que todos los estudiantes respeten las expectativas de comportamiento en la escuela para desarrollar los hábitos de comportamiento necesarios para tener éxito en la vida y para generar el ambiente escolar en el que la enseñanza y el aprendizaje puedan prosperar.

Expectativas altas de comportamiento

Si tenemos expectativas altas de comportamiento, nuestros estudiantes responderán de manera apropiada. Cuando les enseñamos de manera explícita a los estudiantes lo que esperamos y desarrollamos sistemas para recompensar su cooperación, los equipamos con la información y motivación necesarias para triunfar. Estas expectativas claramente explicadas permiten que se enseñen comportamientos claros y no ambiguos, y establecen estándares de comportamiento altos similares a los altos estándares académicos que se esperan en todos los salones de clases.

El acrónimo que se incluye abajo se usa para reforzar los comportamientos que se desea que tengan los estudiantes en los salones de clases. Esto les enseña a los estudiantes cómo prestar atención y transmitir una actitud positiva mediante lenguaje corporal adecuado en el salón de clases, en las asambleas y al dirigirse a los adultos.

Para proteger la seguridad de los estudiantes, del personal y de nuestro campus, hay cámaras de seguridad ubicadas en todo el edificio. Los estudiantes, los padres y las visitas no deberán tener ninguna expectativa de privacidad en los salones de clases, las oficinas, los corredores y otros espacios comunes dentro de la escuela y alrededor de esta.

SLANT

- S** Sit up (Sentarse)
L Listen (Escuchar)
A Ask and Answer Questions in a complete sentence (Hacer preguntas y responderlas usando una frase completa)
N Nod (Asentir con la cabeza)
T Track the Speaker (Seguir al orador)

Además, todos los salones de clases comparten las siguientes expectativas:

- Respetar a todos con las palabras y las acciones
- Participar en clases y traer la mejor energía
- Seguir todas las instrucciones la primera vez que se indican
- Responder a las instrucciones reiteradas de manera adecuada

CONSECUENCIAS

La escuela primaria y la high school tienen consecuencias concretas. Si bien las consecuencias son diferentes entre los niveles de grado, todas están relacionadas con nuestros valores y con los comportamientos que los estudiantes deben tener todos los días en cada parte de nuestra escuela. De acuerdo con el nivel del grado de los estudiantes con quienes el miembro del personal esté interactuando, se deberá seguir de manera estricta y concreta la escala apropiada. La única instancia en la que el sistema de administración del comportamiento no se sigue de manera estricta y concreta es cuando un estudiante está en crisis o en peligro de crear un entorno que no sea seguro para nuestra comunidad escolar. En este caso extremo, un miembro del Equipo de cultura retirará al estudiante del entorno de inmediato.

High school

1. Instrucciones y enunciados reiterados de las expectativas
2. Dedución de los pagos (según valores concretos detallados abajo)
3. Suspensión temporal dentro de la clase/consulta personalizada entre el estudiante y el docente
4. Dedución adicional de los pagos y llamada a los padres dentro de las 24 horas a través de la aplicación SchoolRunner, para garantizar que la llamada se registre electrónicamente.
5. Se envía al estudiante a que vuelva a concentrarse, o a recomponerse o a ISS por un período más prolongado.

Pagos

Los pagos se utilizarán de 6.º a 8.º grado. Los pagos se utilizan para reforzar los comportamientos que consideramos que imponen el tipo de cultura que creemos tener en nuestra escuela. Los estudiantes pueden ganar adiciones y tener deducciones en sus pagos según sus acciones, conforme a nuestros valores de Perseverancia, Excelencia, Coraje y Comunidad.

Logística de los pagos

Las cantidades de dólares de bonificación y de deducción frecuentes son de entre 1 y 4 dólares. Las deducciones graves tienen cantidades diferenciadas establecidas entre 8 y 20 dólares.

Perseverancia	Excelencia	Coraje	Comunidad
Bonificación por perseverancia (+)	Bonificación por excelencia (+)	Bonificación por coraje (+)	Bonificación por comunidad (+)
Esfuerzo académico (+)	Excelencia académica (+)	Coraje académico (+)	Dedución por comunidad (-)

Deducción por perseverancia (-)	Deducción por excelencia (-)	Deducción por coraje (-)	No seguir instrucciones (-)
Falta de esfuerzo (-)	Tarea incompleta (-)	Llamado de atención (-)	Lenguaje inapropiado (-)
Fuera de su silla (-)	No preparado para la clase (-)	Reacción (-)	Jugar/Hablar (-)

Escuela primaria

1. Instrucción reiterada: el alumno recibe un recordatorio. El docente habla positivamente para reorientar el comportamiento del alumno.
2. Se reitera la instrucción. El alumno pierde puntos de comportamiento vinculados con la acción específica (por ejemplo, no seguir las instrucciones).
3. Se vuelve a repetir la instrucción. El alumno pierde puntos de comportamiento vinculados con la acción específica (por ejemplo, no seguir las instrucciones). Se da al alumno una charla sobre comportamiento en un entorno personal.
4. Se vuelve a repetir la instrucción. El alumno pierde puntos de comportamiento vinculados con la acción específica (por ejemplo, no seguir las instrucciones) y recibe un tiempo de reflexión de 5 minutos en el salón de clase o en apoyo de Cultura (Culture Push-In) según sea necesario.
5. Se vuelve a repetir la instrucción. El alumno recibe un tiempo de reflexión de 5 minutos en el salón de clase o se lo envía al centro de suspensión temporal. El docente llamará/enviará un mensaje de texto a la casa.

Logística del sistema de puntos de la primaria

Las cantidades de puntos de bonificación y de puntos comunes valen 1 punto. Las deducciones graves serán una suspensión temporal dentro de la clase o fuera de la clase.

Perseverancia	Excelencia	Coraje	Comunidad
Bonificación por perseverancia (+)	Bonificación por excelencia (+)	Bonificación por coraje (+)	Bonificación por comunidad (+)
Esfuerzo académico (+)	Excelencia académica (+)	Coraje académico (+)	No seguir instrucciones (-)
Falta de esfuerzo (-)	No realiza la actividad/No participa (-)	Llamado de atención (-)	Actitud desafiante/Falta de respeto (-)
Fuera de su silla (-)	Tarea incompleta (-)	Reacción/Rabieta(-)	Jugar/Hablar (-)

DETENCIONES DESPUÉS DE LA ESCUELA

Los estudiantes pueden recibir una detención después de la escuela o en el almuerzo. Las detenciones después de escuela se obtienen cuando los alumnos de 6.º a 8.º grado no usan el uniforme correcto, tienen pagos sin firmar o cuando no completan o no completan correctamente la tarea en la detención durante el almuerzo. Las detenciones se obtienen para la tarde siguiente (y las detenciones de los viernes se cumplirán los lunes) y son de 1 hora después de la escuela. Los estudiantes deben ser retirados a las 4:50 p. m. de la detención; **no se ofrece transporte**. Los padres recibirán una llamada telefónica y los estudiantes recibirán una notificación en sus pagos de su detención.

CONSECUENCIAS EN TODA LA ESCUELA

Ofensas de clase A

Las ofensas de clase A, generalmente, terminan en una suspensión de uno o más días de la escuela, según la ofensa y su gravedad. Sin embargo, no se impondrá una suspensión antes de que el equipo de Cultura investigue. Múltiples infracciones pueden llevar a una remisión con el funcionario de audiencias de la ciudad y a consecuencias más graves dentro de la escuela.

Pelea: golpear, pegar y patear con la intención de lastimar a otro o de fomentar la hostilidad.

Armas: cualquier instrumento o dispositivo usado para atacar o lastimar a otro. Por ejemplo: armas de fuego, cuchillos, armas rudimentarias o artesanales, objetos comunes que puedan usarse como armas. Los estudiantes de Paul Habans Charter School tienen prohibido traer armas de CUALQUIER tipo a las instalaciones de la escuela.

Fuegos artificiales/encendedores/fósforos/iniciadores de fuego/acelerantes: los estudiantes de Paul Habans Charter School tienen prohibido traer fuegos artificiales/encendedores/fósforos/iniciadores de fuego/acelerantes de CUALQUIER tipo a las instalaciones de la escuela.

Daño mayor a la propiedad: los estudiantes que dañen la propiedad de la escuela serán suspendidos por un mínimo de dos días de la escuela.

Ponerse en riesgo a sí mismo y a otros: los estudiantes no pueden ponerse en peligro a sí mismos ni a otros por acción directa o indirecta. De hacerlo, tendrán consecuencias y una notificación a los padres junto con su involucramiento.

Acoso sexual: se define al acoso sexual como avances sexuales indeseados o comentarios obscenos hacia otras personas que generan un ambiente hostil.

Retirarse del campus: los estudiantes tienen prohibido retirarse del campus por CUALQUIER razón sin la supervisión expresa de un miembro del personal de Paul Habans School, un padre o un tutor designado.

Falta de respeto evidente hacia los docentes y el personal de la escuela, insubordinación extrema: los estudiantes tienen prohibido faltar el respeto de manera evidente y arbitraria al personal y a las visitas de Paul Habans Charter School. (Ejemplo: dirigir epítetos ofensivos o palabras vulgares a los miembros del personal o a las visitas, exhibir un lenguaje corporal inapropiado, insubordinación, etc.)

Robar: los estudiantes tienen prohibido tomar cosas que no les pertenecen.

Acoso y ciberacoso

Paul Habans Charter School cree que todos los estudiantes tienen el derecho a un ambiente escolar seguro y saludable. Tenemos la obligación de promover el respeto mutuo, la tolerancia y la aceptación entre los estudiantes, el personal y los voluntarios. No se tolerará el comportamiento que infrinja la seguridad de ningún estudiante. Los estudiantes tienen prohibido participar en acosos de CUALQUIER tipo. Un estudiante no acosará o intimidará a ningún estudiante a través de palabras o acciones. Tales comportamientos incluyen, de manera no taxativa, el contacto físico directo, las agresiones verbales, el uso de métodos electrónicos y el aislamiento o la manipulación social. El estado de Louisiana define el ciberacoso como la transmisión de cualquier comunicación electrónica textual, visual, escrita u oral con la intención maliciosa y determinada de obligar, maltratar, atormentar o intimidar a una persona menor de dieciocho años (**RS 14:40.7**). Cualquier estudiante que participe en acoso estará sujeto a una medida disciplinaria que puede llegar hasta la expulsión inclusive.

Se espera que los estudiantes informen los incidentes de acoso a un miembro del personal. El personal de la escuela investigará rápidamente cada queja de acoso de manera detallada y confidencial. La escuela prohíbe las represalias en contra de cualquier persona que presente una queja o que participe en la queja o en el proceso de investigación. Los estudiantes o los padres que no estén satisfechos con el resultado de una investigación o queja pueden seguir la política de abordaje de inquietudes de los padres detallada en este manual.

Esta política se aplica a los estudiantes en las instalaciones de la escuela, mientras viajan en el transporte escolar desde y hacia la escuela o en una actividad patrocinada por la escuela, y durante actividades patrocinadas por la escuela.

Demostración repetida de ofensas de clase B (detalladas abajo): los estudiantes tienen prohibido ignorar repetidamente las normas y los valores de nuestra comunidad escolar. Cuando un estudiante haya recibido una consecuencia alternativa por cometer ofensas de clase B muchas veces, estos comportamientos pueden terminar en una suspensión.

Ofensas de clase B

Tendrán consecuencias dentro de la escuela, pero pueden incrementarse hasta llegar a la suspensión si se repiten o si se juntan con una ofensa adicional.

Daño menor a la propiedad: los estudiantes tienen prohibido dañar la propiedad de la escuela. El daño menor a la propiedad constituye un daño inferior a los \$100.00. (Los padres son responsables de los costos asociados al daño de la propiedad).

Teléfonos celulares, juguetes y otros objetos no relacionados con la escuela: se confiscará cualquier teléfono celular u otro objeto inapropiado, electrónico o de juguete, y quedarán en posesión de la Directora de cultura o la Directora de la escuela. Los padres deben retirar todos los objetos prohibidos valuados en más de \$15.00.

Incumplimiento crónico del uniforme: en Paul Habans Charter School estamos orgullosos de nuestra imagen. Nuestro uniforme escolar es lo primero que ejemplifica nuestros valores. Debemos cumplir con las pautas del uniforme. Los infractores crónicos del código de uniforme pueden recibir detenciones y consecuencias adicionales.

Materiales inapropiados en la escuela: en Paul Habans Charter School, honramos nuestra comunidad escolar en todo lo que hacemos. Para mantener nuestro valor de comunidad, los estudiantes tienen prohibido traer cualquier material a la escuela que no sea de uso escolar. Por ejemplo: juguetes, dispositivos electrónicos, material de lectura inapropiado, material o libros para adultos, etc.

Comportamiento inapropiado en redes sociales/mensajes de texto: los estudiantes tienen prohibido publicar material inapropiado en las redes sociales que afecte directamente o influya en los comportamientos en la escuela. En Paul Habans Charter School, los estudiantes también tienen prohibido enviar mensajes de texto a otros estudiantes, material inapropiado o conversaciones consideradas inapropiadas si se dieran durante las horas escolares.

Apelación de una suspensión

En caso de que los padres/tutores deseen objetar o analizar la suspensión de un estudiante, los padres/tutores tienen el derecho de solicitar una reunión con la Directora, enviando un correo electrónico a Monica Solomon, Jefa del personal, a msolomon@cresecentcityschools.org o llamando al 504-255-8315. La Directora hablará con los padres con la intención de analizar las suspensiones del estudiante y otras medidas disciplinarias. Cuando la reunión esté por concluir, la Directora decidirá si la suspensión del estudiante permanece o si otra forma de medida disciplinaria es adecuada. Si la decisión tomada al final de la reunión con la Directora no es aceptable para el padre/tutor, el padre/tutor tiene derecho a contactar a la CEO de Crescent City Schools, Kate Mehok, quien se reunirá con el padre/tutor y un representante de la escuela y tomará una decisión. Si los padres/tutores siguen insatisfechos con la decisión de la CEO, pueden ponerse en contacto con el presidente de la Junta de Crescent City Schools, quien se reunirá con los padres/tutores y la CEO para tomar una decisión. La decisión del presidente de la junta sobre las suspensiones escolares es final.

Expulsión

Se recomendarán las expulsiones por infracciones de comportamiento graves. Por ejemplo, llevar o tener un arma (cuchillo, armas de fuego o instrumentos peligrosos); posesión, distribución, venta, entrega o préstamo de cualquier sustancia peligrosa controlada; suspensiones múltiples o condena por un delito.

Paul Habans Charter School cumple con la política de expulsión establecida por la Junta Escolar de Orleans Parish. Puede solicitar una copia de la política.

Expectativas de comportamiento fuera del salón de clase y de la escuela

Fuera del salón de clase, esperamos que los alumnos interactúen respetuosamente con todos los miembros del personal y que sigan todas las instrucciones. Las altas expectativas para el comportamiento de los estudiantes no terminan a la salida. Debido a que parte de nuestra misión es construir el carácter del estudiante, debemos eliminar la desconexión entre el comportamiento dentro de la escuela y fuera de la escuela. Si vemos o escuchamos que pasan cosas fuera de la escuela que son ejemplos de una mala toma de decisiones o de mal carácter, lo usaremos como una oportunidad para aconsejar a nuestros alumnos y darles una oportunidad para examinar sus elecciones.

Con este fin, informen los problemas que presencien o escuchen. Si bien generalmente no existen consecuencias dentro de la escuela en estas situaciones, queremos abordar los problemas con los estudiantes y ayudarlos a hacer mejores elecciones.

Expectativas en las excursiones

Se espera que todos los alumnos mantengan las expectativas de comportamiento más altas durante las excursiones, ya que representan a Paul Habans en la comunidad. Es posible que los alumnos que tengan una infracción grave de comportamiento en la semana anterior a la excursión o un patrón de problemas de comportamiento grave deban quedarse en la escuela durante la excursión o un padre o tutor deberá asistir a la excursión con su alumno para participar. A los alumnos que cometan una infracción grave de comportamiento durante la excursión se les podrá suspender los privilegios de excursión en el futuro.

Estudiantes con discapacidad

Si bien todos los estudiantes pueden tener consecuencias por no cumplir con las expectativas de comportamiento, las consecuencias utilizadas para estudiantes con discapacidades no constituyen un “cambio de ubicación”, excepto en caso de circunstancias de emergencia como se describe abajo, cuando la ofensa esté directamente relacionada con su discapacidad o cuando no se implemente el plan IEP o la Sección 504. Las consecuencias constituyen un “cambio de ubicación” cuando el estudiante está:

- Suspendido por más de 10 días consecutivos.
- Suspendido por más de 10 días en total en el año escolar si las suspensiones constituyen un patrón basado en el análisis de similitud de comportamientos precipitantes realizado por la escuela, la duración de cada suspensión, la cantidad total de suspensiones y la proximidad entre las suspensiones.

Cualquier estudiante con una discapacidad, que sea retirado de su ubicación actual por más de 10 días, recibirá servicios IEP a partir del día 11 del retiro.

Durante los 10 días de cualquier decisión que termine en un “cambio de ubicación”, la escuela se reunirá con los padres y los miembros relevantes del equipo de IEP (programa de educación individual) del estudiante para revisar toda la información relevante en el archivo del estudiante, incluso el IEP, para determinar si el comportamiento del estudiante que terminó en el “cambio de ubicación” fue 1) causada por la discapacidad del estudiante o estuvo directa y sustancialmente relacionada a la discapacidad, o 2) un resultado directo de un incumplimiento de la escuela en el seguimiento del IEP del estudiante.

- Si este equipo de revisión concluye que la respuesta a cualquiera de las situaciones de arriba es afirmativa, entonces el comportamiento del estudiante es una manifestación de su discapacidad. El estudiante regresará a la ubicación de la que fue retirado, a menos que los padres y el equipo acuerden en cambiar la ubicación y la escuela realice, si es necesario, una FBA (evaluación de comportamiento funcional) del estudiante o revise y modifique el BIP (plan de intervención de comportamiento) del estudiante. Si el IEP no se implementó, el equipo documentará por qué no se implementó y si esto impactó en el comportamiento del estudiante.

- Si este equipo de revisión determina que el comportamiento del estudiante no fue una manifestación de su discapacidad, entonces el estudiante puede estar sujeto a las mismas consecuencias que los estudiantes de educación general. El equipo identificará y documentará los servicios de educación que el estudiante recibirá para poder continuar participando en el plan de estudios de educación general, aunque en otro contexto (IAES, contexto educativo alternativo individual) y progresando hasta alcanzar los objetivos establecidos en el IEP.

En circunstancias relacionadas con el uso de armas o drogas o la imposición de daño físico grave a un estudiante, la escuela puede retirar un estudiante por 45 días de clase. Durante ese período de 45 días, la escuela convocará a una reunión (como se describe arriba) para determinar si el comportamiento del estudiante es una manifestación de su discapacidad. El estudiante recibirá, según corresponda, una FBA y servicios y modificaciones del BIP diseñados para abordar el comportamiento relacionado con el retiro para que no vuelva a ocurrir.

Los padres que no estén de acuerdo con la adecuación de esta ubicación alternativa o contexto o servicios disciplinarios correctivos podrán pedir una audiencia de debido proceso acelerada. Si la escuela tiene motivos documentados para creer que mantener al estudiante en la escuela terminará, sustancialmente, en daño al estudiante o a otros, la escuela pedirá una audiencia de emergencia para solicitarle a un funcionario de audiencias que transfiera al estudiante a un IAES por hasta 45 días de clase. Durante la apelación de una decisión disciplinaria, si la acción disciplinaria fue el resultado de:

- Armas, drogas o daño físico grave: el estudiante permanecerá en el IAES pendiente de la decisión del funcionario de audiencias o hasta que expire la ubicación de 45 días, lo que ocurra primero, a menos que los padres y el personal escolar acuerden lo contrario.
- Comportamiento que no sea manifestación de la discapacidad del estudiante: el estudiante permanecerá en el IAES pendiente de la decisión del funcionario de audiencias o hasta que expire la ubicación alternativa, lo que ocurra primero, a menos que los padres y el personal escolar acuerden lo contrario.

En algunos casos, se puede considerar que un estudiante sin discapacidad en realidad sí la tiene. Esto ocurre cuando cualquiera de los siguientes factores está presente:

- Los padres han solicitado una evaluación.
- Los padres expresaron su inquietud por escrito al docente del estudiante o a la administración de la escuela sobre la necesidad del estudiante de recibir educación especial y servicios relacionados.
- El docente del estudiante u otro personal de la escuela le transmitieron al personal de servicios de educación especial o a otro personal de supervisión de la escuela las inquietudes específicas por el patrón de comportamiento del estudiante.

Nada de lo que se incluye en esta sección le prohibirá al personal de la escuela informar un delito cometido por un estudiante con una discapacidad a las autoridades apropiadas o evitar la aplicación de la ley estatal ni que las autoridades judiciales ejerciten sus responsabilidades sobre la aplicación de la ley federal y estatal para delitos cometidos por un estudiante con una discapacidad. El personal de la escuela que informe un delito cometido por un estudiante con discapacidad se asegurará de que las copias de los registros disciplinarios y de educación especial del estudiante se entreguen para consideración de las autoridades apropiadas a quien se informa el delito. Los registros solo se entregarán en la medida que lo permita la ley FERPA y otras leyes relevantes.

Educación especial

Nuestra escuela está comprometida a servir a todos los estudiantes. Todos los estudiantes, independientemente de la discapacidad, pueden inscribirse aquí de acuerdo con las políticas desarrolladas por la oficina EnrollNOLA. No discriminamos en las prácticas de inscripción ni en ninguna otra forma a los estudiantes con discapacidades. En Paul Habans Charter School ofrecemos educación pública apropiada, incluidos todos los servicios de educación especial, conforme a lo requerido por la Ley de Educación para Individuos con Discapacidades (IDEA). De acuerdo con el Departamento de Educación de Louisiana, el apoyo a través de la educación especial y otros servicios relacionados requieren de una evaluación para *determinar* la elegibilidad para dichos servicios. Una vez que el estudiante avanzó en el proceso RTI, mencionado arriba, y que el equipo de RTI determina que es necesario hacer una evaluación para establecer la elegibilidad para recibir educación especial, se contacta a un psicólogo autorizado por la escuela y se le asigna el caso del estudiante para que complete, junto con el equipo de RTI y los padres, una evaluación educativa. El proceso de identificar a un estudiante para servicios de educación especial es largo e involucra a un equipo de

educadores, familia y especialistas. Una vez que se considera que un alumno es elegible para recibir servicios de educación especial, se desarrolla e implementa un plan de educación individualizada (IEP).

Nuestra escuela sirve a todos los estudiantes e identificará, ubicará y evaluará a todos los estudiantes que necesitan recibir servicios de educación especial y servicios relacionados. Una vez que se considera que un alumno es elegible para recibir servicios de educación especial, se desarrolla e implementa un plan de educación individualizada (IEP) y la escuela provee todos los servicios especiales y relacionados necesarios en el entorno menos restrictivo que cumpla con las necesidades individuales de cada estudiante.

Adaptaciones según la Sección 504

La Sección 504 es un estatuto de los Derechos Civiles Federales decretado para garantizar la no discriminación contra personas con discapacidades.

Si un estudiante tiene una deficiencia física o mental que limita sustancialmente una o más de las actividades importantes de la vida diaria, puede ser elegible para recibir adaptaciones según la Sección 504. Las adaptaciones serán individualizadas según la discapacidad y la necesidad del alumno. Las adaptaciones buscan “nivelar el campo de juego” para los estudiantes con discapacidad.

Los padres/tutores legales pueden solicitar que la escuela evalúe a su hijo para determinar la elegibilidad para la Sección 504. Puede pedirle la solicitud al Director de Educación especial. Una vez que se haga una solicitud, un equipo de educadores que conoce al estudiante determinará la elegibilidad del estudiante sobre la base de diversas fuentes de datos relacionadas con el rendimiento de ese estudiante. Si un estudiante resulta ser elegible, se desarrollará un plan de adaptación individual (IAP) para el estudiante junto con la contribución y aprobación de los padres. Una vez que el plan finaliza, el estudiante recibirá las adaptaciones necesarias en todas las áreas de enseñanza.

Alumnos de inglés

La escuela usa cuestionarios en lengua materna, observaciones en los salones de clases, evaluaciones de lecto-escritura y otras evaluaciones para identificar qué estudiantes serán alumnos de inglés (EL). La escuela les informará a los padres de los estudiantes identificados como EL si los ubica en un programa de idioma alternativo (ALP).

El programa escolar para los estudiantes EL incluye apoyo fuera del salón regular en la adquisición del inglés y apoyo en el salón regular para las clases de contenido. Los estudiantes EL no son segregados o excluidos innecesariamente de otros estudiantes, programas o actividades. El personal que enseña a los estudiantes EL está debidamente certificado o capacitado.

La escuela supervisa el rendimiento de los estudiantes en las evaluaciones de lecto-escritura, exámenes estatales y otros trabajos en el salón de clases para establecer cuándo dejarán de ser estudiantes EL o ALP. Una vez que dejan de serlo, los estudiantes estarán supervisados continuamente para garantizar que hayan superado las barreras del idioma de forma adecuada. Asimismo, la escuela examina regularmente sus programas de EL y ALP para determinar si los estudiantes están superando las barreras del idioma de manera exitosa y si están cumpliendo con los objetivos académicos. La escuela modifica el programa cuando es necesario conforme a estas observaciones.

Los procedimientos de salida de nuestro programa especial de idioma son:

Para los grados desde el kínder hasta 2.º:

- dos años en un nivel compuesto 5 en la prueba de dominio del idioma inglés (ELPT); o, en el mismo año;
- un nivel compuesto 4 en ELPT y estar a nivel del grado/parámetro/riesgo bajo en una evaluación de lectura estandarizada, como STEP.

Para los grados de 3.º a 8.º:

- dos años en un nivel compuesto 5 en ELPT; o, en el mismo año;
- un nivel compuesto 4 en ELPT y competente en la parte de inglés de LEAP o LEAP Connect.

Estos puntajes determinarán el ingreso de su hijo en el plan de estudios de educación general sin el apoyo de enseñanza especial de idioma. Se supervisará a su hijo en todas las materias por un período de dos años.

COSTOS ESCOLARES

Creemos en la posibilidad de ofrecer una educación excelente para todos los estudiantes. También creemos que la incapacidad para pagar los costos escolares no debería impedir el acceso a una educación de calidad, que los estudiantes desfavorecidos económicamente y los estudiantes cuyas familias están experimentando dificultades económicas deben tener las mismas oportunidades cubiertas para ellos como para otros estudiantes.

La siguiente es una lista de costos escolares. Todos los pagos se realizan en la oficina principal de la escuela, en efectivo o con tarjeta de débito. El dinero recaudado se usa para pagar los gastos de suministros o experiencias mencionadas.

Costo	Cantidad	Cuándo se paga
Polo: \$15 Sudadera: \$10 Cárdigan: \$30 Cinturón: \$4	Costo real de cada prenda del uniforme. Consulte la política de uniforme de la escuela.	Al retirar las prendas del uniforme.
Costo de las excursiones	Varía según el viaje. Se entregará la información específica antes de cada viaje.	Dos semanas antes del viaje.
Costos de actividades	Varían según la actividad (deportes, artes escénicas, otras actividades extracurriculares); aproximadamente, entre \$20 y \$35 por actividad.	Antes de hacer la actividad por primera vez.
Libros perdidos de la biblioteca	5 dólares por libro perdido	Antes de retirar la libreta de calificaciones/de sacar otro libro.

No se le negará a ningún estudiante un uniforme o la participación en una excursión porque no pueda pagar los costos. Tampoco se le negará a ningún estudiante ninguna otra oportunidad académica porque no pueda pagar los costos. Las familias que quisieran solicitar la exención de un costo por dificultades económicas pueden hacerlo dando aviso a la oficina principal y hablando con el trabajador social de la escuela o con su representante. Las solicitudes de exención se autorizarán o rechazarán conforme a la necesidad financiera demostrada de la familia.